



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 27 de Agosto de 2018.

No. 106

ÍNDICE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2018.

2 - 3

PODER EJECUTIVO ESTATAL

EL COLEGIO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer y Segundo Trimestre de 2018

COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2018.

HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2018.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2018.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para el ejercicio Fiscal 2018.

4 - 94

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 27 de Mazatlán.- Se autoriza por parte del Pleno del H. Ayuntamiento para llevar a cabo el cambio de uso de suelo a Propiedad Privada, de acuerdo con las características, de la zona de dos superficies propiedad del H. Ayuntamiento la primera de 5,126.90 (cinco mil ciento veintiséis punto noventa metros cuadrados) y la segunda superficie de 3,871.93 M2 (tres mil ochocientos setenta y uno punto noventa y tres metros cuadrados) ubicadas ambas en el fraccionamiento Santa Teresa y contrato de permuta con la persona moral denominada «Casas TK, Sociedad Anónima de Capital Variable, de dos superficies de terrenos urbanos: la primera de 5,126.90 (cinco mil ciento veintiséis punto noventa metros cuadrados) y la segunda superficie de 3,871.93 M2 (tres mil ochocientos setenta y uno punto noventa y tres metros cuadrados) ubicados en el fraccionamiento Santa Teresa, de Mazatlán, Sinaloa.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Municipio de Guasave.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2018.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Municipio de Guasave.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2018.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Municipio de Guasave.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2018.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2018.

95 - 108

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

109 - 128

AVISOS NOTARIALES

128

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Culiacán, Sinaloa, 13 de Agosto de 2018

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS
Y LA DEUDA PÚBLICA
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018**

Consúltelo en INTERNET

En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa

<http://transparencia.sinaloa.gob.mx/>

**En acceso a la información pública en la Secretaría de
Administración y Finanzas**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	
1. PANORAMA NACIONAL	
1.1. Situación Económica	
1.2. Producción.....	
1.3. Inflación	
1.4. Tasas de Interés.....	
1.5. Mercado Cambiario.....	
1.6. Balanza Comercial	
2. ECONOMÍA ESTATAL	
2.1. Indicadores Económicos.....	
2.1.1. Industria manufacturera	
2.1.2. Industria de la construcción	
2.1.3. Actividad comercial	
2.1.4. Inflación.....	
2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS.....	
2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.....	
II. FINANZAS PÚBLICAS	
3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL	
3.1. Situación Financiera	
3.2. Ingresos Presupuestarios	
3.3. Gasto Presupuestario	
4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
4.1. Ingresos	
4.1.1. Ingresos Totales.....	
4.1.2. Ingresos Estatales.....	
4.1.2.1. Impuestos.....	
4.1.2.2. Derechos	
4.1.2.3. Productos	

4.1.2.4. Aprovechamientos	
4.1.3. Participaciones Federales.....	
4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)	
4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.....	
4.2. Gasto Público.....	
4.2.1. Egreso Según Funciones.....	
4.2.2. Egresos por tipo y capítulo del gasto	
4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios.....	
III. DEUDA PÚBLICA	
5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL	
5.1. Deuda Interna.....	
5.2. Deuda Externa	
6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL.....	
6.1. Deuda Estatal Directa.....	
6.2. Deuda Estatal Contingente.....	
6.3. Deuda no Avalada	
6.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa	
6.5. Deuda de Corto Plazo	
6.6. Costo Financiero Deuda de Corto Plazo.....	
6.7. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado	
IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.....	
7. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2018	
7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2018 (ESF).....	
8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	
8.1. Gobierno Federal Enero-Junio 2018	
8.2. Gobierno del Estado Enero-Junio 2018.....	

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 310 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el periódico oficial No. 164 "El Estado de Sinaloa" el 29 de diciembre de 2017, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se informa al H. Congreso del Estado sobre, la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2018. Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-junio de 2018.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

1.1. Situación Económica

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Segundo Trimestre de 2018, que presentó al H. Congreso de la Unión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informa que la economía mexicana, a finales de 2017 y a principios de 2018, esta siguió recuperándose, luego de haberse visto afectada por los desastres naturales ocurridos en el tercer trimestre de 2017. En particular, la demanda externa continuó mostrando un elevado dinamismo, al tiempo que el consumo privado siguió presentando una tendencia positiva, si bien se observó cierta moderación en su ritmo de expansión. Asimismo, el mercado laboral continuó registrando un desempeño favorable durante los primeros meses de 2018.

La mejora en el desempeño económico que empezó a observarse desde mediados de 2016 se ha fortalecido. El crecimiento global de 3.8% anual en 2017, el ritmo más acelerado desde 2011, superó en 0.5 puntos porcentuales el de 2016. El dinamismo económico global registrado durante el cierre de 2017 y principios de 2018 ha sido resultado de un crecimiento generalizado de economías avanzadas y emergentes.

La economía estadounidense se desaceleró ligeramente en el cuarto trimestre de 2017, registrando un incremento de 2.9% a tasa trimestral anualizada. No obstante, el crecimiento de 2017 se ubicó por arriba del año previo y se prevé que continúe incrementando a lo largo de 2018. El crecimiento del cuarto trimestre se debió principalmente al desempeño favorable del consumo privado, que se mantiene como el principal motor de la economía.

A continuación se presenta la evolución de las principales variables económicas y financieras, tanto del sector interno como externo, con los datos disponibles a la fecha de elaboración de este documento.

1.2. Producción

En el primer trimestre de 2018, el PIB de México registró un crecimiento desestacionalizado de 1.1% respecto al trimestre previo (1.3% anual en cifras sin ajuste estacional y 2.3% anual en cifras con ajuste estacional), luego de haberse expandido 0.9% en el trimestre anterior. Con estos resultados, la actividad económica de México presentó un comportamiento favorable a finales de 2017 y principios de 2018. En efecto, el

crecimiento del primer trimestre es el mayor registrado desde el tercer trimestre de 2016. Este dinamismo se vio favorecido en parte por los esfuerzos de reconstrucción en las zonas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

Durante el bimestre abril-mayo de 2018, el IGAE registró una variación de 0.0% al comparar el nivel promedio de los meses de abril y mayo respecto del nivel promedio del primer trimestre del año en sus series con ajuste estacional, y registró un aumento anual de 1.8% (3.3% anual sin ajuste estacional).

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2015-2018 ^{p./} (Variación % anual)												
Concepto	Anual			2016				2017				2018
	2015	2016	2017	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
TOTAL	3.3	2.9	2.0	3.0	3.3	2.0	3.3	3.3	1.8	1.6	1.5	1.3
Agropecuario	2.1	3.5	3.4	0.9	3.2	4.7	5.0	4.3	2.4	2.2	4.3	5.4
Industrial	1.2	0.4	-0.6	1.2	1.5	-1.4	0.2	0.6	-1.5	-0.6	-1.0	-0.8
Minería	-4.4	-4.3	-9.8	-1.7	-2.7	-5.5	-7.2	-11.4	-8.2	-10.8	-8.8	-6.1
Electricidad	1.7	0.1	-0.2	-1.2	2.1	0.2	-0.7	0.8	-0.5	-0.4	-0.6	0.0
Construcción	2.4	1.9	-1.1	4.6	3.8	-2.6	2.3	1.8	-3.5	-1.1	-1.3	1.5
Manufacturas	3.0	1.5	2.9	1.1	2.1	0.7	2.1	4.8	1.7	3.3	1.8	-0.2
Servicios	4.3	3.9	3.0	3.7	3.9	3.3	4.4	4.2	3.1	2.4	2.4	2.0
Comercio al por mayor	5.3	2.3	2.9	2.2	3.5	0.0	3.4	2.8	0.1	4.0	4.8	2.5
Comercio al por menor	3.5	3.4	3.6	2.4	2.8	1.4	6.8	6.7	5.7	0.4	2.1	3.2
Transportes	4.2	2.9	3.2	3.2	3.4	2.2	3.0	3.9	3.6	2.6	2.7	2.8
Infomación en medios masivos	16.9	19.1	6.1	20.4	18.1	22.1	16.5	7.7	6.9	6.2	3.9	3.0
Financieros y de seguros	14.8	12.2	7.8	15.5	11.5	11.5	10.7	8.7	9.4	8.0	5.4	4.1
Inmobiliarios y de alquiler	2.5	2.0	2.0	2.3	2.0	1.8	1.8	3.9	2.0	1.4	0.7	1.3
Resto	2.0	2.6	1.9	1.9	2.7	2.9	2.8	2.7	2.0	1.4	1.5	1.0

p./ Cifras preliminares

Fuente INEGI

Demanda Agregada

Durante el segundo trimestre de 2018, la demanda externa siguió expandiéndose, al tiempo que el consumo continuó presentando una tendencia positiva. Por su parte, la inversión registró una desaceleración, principalmente como reflejo de la evolución de la construcción.

El crecimiento del consumo privado en el segundo trimestre de 2018 estuvo apoyado en la generación de empleos formales, una recuperación de los salarios reales, el aumento del crédito y el elevado nivel de las remesas.

La inversión, que había registrado una reactivación a finales de 2017 y principios de 2018 posiblemente asociada a los esfuerzos de reconstrucción después de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, así como a una mayor compra de maquinaria y equipo, se desaceleró durante el segundo trimestre, sugiriendo que el repunte de la inversión pudiera haber sido temporal.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2015-2018 ^{p/}												
(Variación % anual)												
Concepto	Anual			2016				2017				2018
	2015	2016	2017	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	3.9	2.9	3.2	3.1	3.1	2.2	3.3	4.4	2.7	2.6	3.0	2.4
PIB	3.3	2.9	2.0	3.0	3.3	2.0	3.3	3.3	1.8	1.6	1.5	1.3
Importaciones	5.9	2.9	6.5	3.2	2.5	2.6	3.4	7.9	5.3	5.5	7.3	5.7
Demanda	3.9	2.9	3.2	3.1	3.1	2.2	3.3	4.4	2.7	2.6	3.0	2.4
Consumo	2.6	3.6	2.6	3.3	3.8	3.8	3.3	3.0	2.9	2.5	2.1	2.3
Privado	2.7	3.8	3.0	3.9	4.0	3.8	3.4	3.2	3.4	3.1	2.5	2.6
Público	1.9	2.3	0.1	0.1	2.7	3.5	2.9	1.8	-0.1	-1.1	-0.2	1.1
Formación de capital	5.0	1.1	-1.5	3.5	2.2	-1.9	0.8	0.1	-3.0	-0.7	-2.4	1.5
Privada	8.9	2.0	-0.5	5.9	3.1	-1.6	0.9	1.1	-1.2	0.3	-2.3	0.8
Pública	-10.7	-3.4	-6.6	-8.3	-2.4	-4.0	0.3	-5.7	-12.8	-5.6	-2.9	6.4
Exportaciones	8.4	3.5	3.8	3.6	2.0	3.0	5.3	9.2	4.5	-0.4	2.4	1.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI

En cuanto a la demanda externa, durante el segundo trimestre de 2018 las exportaciones no petroleras siguieron creciendo, aunque a un ritmo más moderado que el trimestre anterior, como reflejo de la expansión de la actividad industrial de Estados Unidos y un nivel más depreciado de la moneda nacional respecto de los cuatro trimestres anteriores. En particular, las exportaciones manufactureras registraron cierta desaceleración, que se derivó de menores incrementos tanto de las automotrices como de las no automotrices. Por destino, las exportaciones de manufacturas hacia Estados Unidos continúan con una tendencia de crecimiento, mientras que las dirigidas al resto del mundo perdieron dinamismo.

1.3. Inflación

Durante junio de 2018, la inflación general anual se ubicó por debajo de la registrada al cierre del trimestre anterior. No obstante, en junio y la primera quincena de julio esta exhibió un incremento respecto a mayo debido, principalmente, al aumento de los precios de las referencias internacionales de productos energéticos.

Durante el segundo trimestre de 2018, la inflación subyacente anual disminuyó 40 puntos base al pasar de 4.02% en marzo a 3.62 en junio. Lo anterior se debió a las reducciones registradas en los subíndices de mercancías (disminución de 76 puntos base) y de servicios (reducción de 11 puntos base). La disminución de la inflación subyacente anual registrada en el segundo trimestre de 2018 fue resultado, principalmente, de la evolución de los precios de automóviles, leche, loncherías, restaurantes, azúcar, pasta dental, desodorantes, servicios turísticos y cremas.

Por su parte, en junio de 2018 la inflación anual no subyacente se ubicó en 7.79%, lo que implicó una disminución de 24 puntos base con respecto a marzo de 2018 y de 483 puntos base con respecto a diciembre de 2017. La reducción en la inflación anual no subyacente

registrada entre marzo y junio de 2018 se explica por la disminución de los subíndices de frutas y verduras, pecuarios y tarifas autorizadas por el gobierno.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Variación % anual)							
Concepto	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
Inflación INPC	6.77	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65
Subyacente	4.87	4.56	4.27	4.02	3.71	3.69	3.62
Mercancías	6.17	5.78	5.18	4.64	4.35	4.07	3.88
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.82	6.50	5.97	5.35	4.90	4.73	4.49
Mercancías no Alimenticias	5.62	5.17	4.53	4.04	3.90	3.52	3.36
Servicios	3.76	3.52	3.49	3.49	3.15	3.36	3.38
Vivienda	2.65	2.62	2.55	2.54	2.56	2.57	2.60
Educación (colegiaturas)	4.74	4.69	4.83	4.84	4.84	4.82	4.81
Otros Servicios	4.63	4.09	4.06	4.07	3.24	3.73	3.76
No subyacente	12.62	8.44	8.49	8.03	7.07	6.99	7.79
Agropecuarios	9.75	10.76	9.69	7.74	5.24	2.87	2.11
Frutas y verduras	18.60	20.65	15.50	8.82	4.07	-0.87	-1.40
Pecuarios	4.50	5.14	6.49	7.12	5.94	5.14	4.24
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	14.44	7.10	7.81	8.19	8.18	9.59	11.40
Energéticos	17.69	7.00	8.16	8.85	9.12	12.37	15.22
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	8.36	7.31	7.08	6.85	6.36	4.53	4.48

Fuente: INEGI

1.4. Tasas de Interés

En el mercado de bonos gubernamentales de México se ha observado un incremento en las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos, siguiendo el proceso de alzas en las tasas de referencia por parte del Banco de México y de la FED. Sin embargo, las tasas de corto plazo presentan un mayor crecimiento que el resto de la curva al segundo trimestre de 2018, generando un aplanamiento de la curva de rendimientos.

Durante el segundo trimestre de 2018, el rendimiento observado en los Cetes a 28 días y a 91 días se incrementó en 21 y 20 puntos base, situándose al cierre del primer semestre en 7.70 y 7.88%, respectivamente. Durante el mismo periodo, las tasas de los bonos de 3 y 5 años registraron un incremento de 32 y 48 puntos base, situándose en 7.79 y 7.92% al cierre del segundo trimestre de 2018, respectivamente.

1.5. Mercado Cambiario

Del inicio del segundo trimestre al 14 de junio, la moneda nacional se depreció 14.4% para alcanzar un máximo en el trimestre de 20.88 pesos por dólar, lo cual respondió principalmente a una apreciación generalizada del dólar en el mercado cambiario global, así como a la incertidumbre en torno a la renegociación del TLCAN y al proceso electoral.

En particular, al segundo trimestre de 2018 el peso mexicano tuvo un desempeño favorable en comparación con monedas como el real brasileño, la lira turca, el rand

sudafricano y el rublo ruso, las cuales registraron una depreciación durante el segundo trimestre de 17.2, 16.1, 15.9 y 9.8%, respectivamente.

Adicionalmente, en julio se ha observado una apreciación del peso mexicano respecto al dólar, manteniendo la tendencia del cierre del trimestre, presumiblemente debido a una conclusión del proceso electoral ordenada, cierta estabilización del dólar a nivel internacional y una menor aversión al riesgo global. Considerando los movimientos recientes del tipo de cambio, al 26 de julio el peso registra una apreciación de 6.44% con respecto al cierre de junio.

Durante el segundo trimestre, la Comisión de Cambios⁴ continuó implementando el programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional. En particular, renovó los vencimientos sobre los contratos subastados en el año previo los cuales ascendieron a un monto de 5,500 mdd.

1.6. Balanza Comercial

Durante el segundo trimestre de 2018, las exportaciones petroleras se mantuvieron en niveles similares al trimestre previo. No obstante, exhibieron una expansión en la comparación anual, principalmente por el aumento en el precio internacional del petróleo y, en menor medida, por un incremento en la plataforma de exportación de petróleo crudo.

Durante el segundo trimestre de 2018, las importaciones siguieron creciendo. Por tipo de bien, se observaron expansiones más moderadas que en el trimestre previo en las importaciones de bienes intermedios en congruencia con el dinamismo de las exportaciones, así como en las de bienes de consumo. A su vez, las importaciones de bienes de capital registraron una ligera disminución, después de registrar un desempeño favorable en los cuatro trimestres anteriores.

BALANZA COMERCIAL, 2017-2018														
(Millones de dólares)														
Concepto	Millones de dólares								Variación % Anual					
	Anual		2017				2018		2017			2018		
	2016	2017	I	II	III	IV	I	IIo/	I	II	III	IV	I	IIo/
Exportaciones totales	373,947	409,401	94,709	102,657	101,851	110,183	105,242	113,842	11.2	9.5	7.3	10.0	11.1	10.9
Petroleras	18,825	23,701	5,489	5,091	5,721	7,401	7,286	7,934	57.8	10.0	8.6	35.7	32.7	55.9
No Petroleras	355,122	385,700	89,220	97,567	96,131	102,782	97,956	105,908	9.2	9.5	7.2	8.6	9.8	8.5
Agropecuarias	14,672	15,828	4,385	4,138	3,051	4,253	4,879	4,360	4.8	9.6	5.1	11.7	11.3	5.4
Extractivas	4,368	5,427	1,184	1,391	1,414	1,438	1,615	1,682	28.5	43.2	20.0	10.8	36.4	20.9
Manufactureras	336,081	364,445	83,651	92,037	91,666	97,091	91,462	89,866	9.3	9.1	7.1	8.4	9.3	8.5
Importaciones totales	387,065	420,369	97,480	102,959	107,901	112,030	107,019	116,615	9.4	6.3	7.7	11.7	9.8	13.3
Consumo	51,950	57,333	13,056	13,286	14,723	16,269	14,524	15,354	11.4	6.2	7.2	16.2	11.2	15.6
Intermedias	295,395	322,022	75,171	79,759	82,519	84,572	82,060	89,927	9.7	7.1	8.6	10.6	9.2	12.7
Capital	39,719	41,014	9,253	9,914	10,658	11,189	10,435	11,333	4.1	0.5	1.9	6.6	12.8	14.3
Balanza comercial	-13,118	-10,968	-2,771	-302	-6,049	-1,846	-1,777	-2,773	-30.5	-90.2	15.5	123.1	35.9	ND

o/ Cifras oportunas

Fuente: Balanza Comercial de Mercancías de México. Banco de México con base en SAT, SE. Banco de México e IREGI

Con estos resultados, en el segundo trimestre de 2018 el déficit comercial de México se ubicó en 2,773 millones de dólares, mayor al observado de 302 millones de dólares del mismo periodo de 2017. El incremento anual de este déficit se explica por el aumento del déficit de la balanza petrolera, que pasó de 3,826 a 5,497 millones de dólares, y por un menor superávit de la balanza no petrolera, que pasó de 3,524 a 2,724 millones de dólares en el mismo periodo.

2. ECONOMÍA ESTATAL

Durante el bimestre abril-mayo de 2018, el IGAE registró una variación de 0.0% al comparar el nivel promedio de los meses de abril y mayo respecto del nivel promedio del primer trimestre del año en sus series con ajuste estacional, y registró un aumento anual de 1.8 por ciento.

Por sectores, el IGAE registró la siguiente evolución:

- Durante el primer trimestre de 2018, las actividades primarias registraron un crecimiento trimestral desestacionalizado de 0.9 % y en el bimestre abril-mayo de 2018 estas aumentaron 0.1% respecto al nivel del trimestre anterior.
- La producción industrial registró una recuperación en el primer trimestre de 2018 que respondió al impulso de la construcción y al crecimiento de las manufacturas, aunque la información disponible del segundo trimestre de 2018 indica cierta desaceleración en la actividad productiva.

- Al interior de las manufacturas, destaca el dinamismo de los subsectores de industria alimentaria, de fabricación de equipo de computación y otros equipos electrónicos, y de la industria de productos metálicos.
 - Durante el segundo trimestre de 2018, la producción minera continuó mostrando una tendencia decreciente, como reflejo del comportamiento de la plataforma de producción de petróleo.
 - A finales de 2017 e inicios de 2018, la construcción registró una reactivación relacionada con los avances en proyectos de infraestructura como el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el Nuevo Puerto de Veracruz y el Tren Interurbano México-Toluca y con los esfuerzos de reconstrucción en las zonas afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017.
- En el segundo trimestre de 2018, los servicios continuaron mostrando una tendencia positiva debido, principalmente, al comportamiento de los transportes e información en medios masivos; los servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler; y los servicios profesionales, dirección de corporativos y apoyo a los negocios.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento.

2.1. Indicadores Económicos

2.1.1. Industria manufacturera

Valor de la Producción

De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-mayo de 2018 ascendió a 3 mil 758 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.5% respecto al valor promedio mensual generado en 2017.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2015-2018
 (miles de pesos)

Mes	Año				Variación 2018/17	
	2015	2016	2017	2018	Absoluta	%
Enero	2,760,028	2,917,318	3,599,909	3,598,469	-1,440	-0.0
Febrero	2,951,646	3,030,138	3,523,825	3,668,752	144,927	4.1
Marzo	3,227,213	3,435,121	3,775,179	3,827,598	52,419	1.4
Abril	2,730,395	3,527,920	3,316,575	3,898,480	581,905	17.5
Mayo	2,773,025	3,649,571	3,604,291	3,799,018	194,727	5.4
Junio	2,839,147	3,408,397	3,559,910			
Julio	2,892,664	3,661,038	3,427,846			
Agosto	2,911,193	3,287,417	3,571,054			
Septiembre	2,765,856	2,977,302	3,295,172			
Octubre	3,045,214	3,085,837	3,353,891			
Noviembre	2,749,098	3,235,192	3,329,370			
Diciembre	2,927,931	3,151,723	3,255,598			
Promedio Mensual	2,888,461	3,312,014	3,563,956	3,758,463	194,508	5.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares

2.1.2. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-mayo de 2018, la construcción presenta un aumento en el dinamismo de esta industria, presentando un incremento del 13.4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de mayo de 2018 se ubicó en 890.9 millones de pesos, lo que significó un incremento importante del 115.3%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2017.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-mayo de 2018 ascendió a 4 mil 034.7 millones de pesos, presentando un incremento del 477.6% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2017.

SINALOA. Industria de la construcción
Valor total de la producción por mes 2015-2018
 (millones de pesos corrientes)

Mes	Año				Variación 18/17	
	2015	2016	2017	2018	Absoluta	%
Enero	475.1	906.1	733.6	645.2	-88.4	-12.0
Febrero	558.0	1,005.8	708.5	682.5	-26.0	-3.7
Marzo	734.8	1,158.9	659.8	873.8	214.0	32.4
Abril	633.2	1,154.0	679.6	942.3	262.7	38.7
Mayo	728.3	1,122.0	775.6	890.9	115.3	14.9
Junio	687.4	803.4	775.6			
Julio	880.5	866.8	717.8			
Agosto	751.7	882.5	750.1			
Septiembre	737.0	859.6	652.9			
Octubre	1,281.3	911.5	688.3			
Noviembre	959.9	919.9	768.3			
Diciembre	1,331.0	1,215.0	786.9			
Acumulado enero- mayo	3,129.4	5,346.8	3,557.1	4,034.7	477.6	13.4

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

2.1.3. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de mayo de 2018, presentó un incremento de 2.1% respecto al mismo mes de 2017, al presentar un índice de 143.2 mientras que en el año anterior fue de 140.2; por su parte, el Índice al por menor presentó un ascenso de 6.3% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-mayo de 2018 fue positiva en 2.0% comparado con 2017; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo también fue positiva en 1.3 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Periodo									Variación 2018/2017(%)	
	Al por mayor				Al por menor				Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018		
Enero	116.9	139.4	137.9	137.6	124.7	134.0	166.9	165.7	-0.2	-0.7
Febrero	104.7	128.0	121.1	122.5	121.5	133.8	158.4	156.0	1.2	-1.5
Marzo	107.4	124.5	134.1	137.2	137.5	159.4	170.0	173.4	2.3	2.0
Abril	104.4	125.0	125.9	131.7	130.6	161.8	174.5	173.9	4.6	-0.3
Mayo	113.0	137.5	140.2	143.2	146.0	185.9	189.1	201.1	2.1	6.3
Junio	131.2	160.7	150.6		170.2	236.5	225.0			
Julio	134.4	149.2	140.1		168.0	200.3	201.2			
Agosto	116.9	142.5	137.4		147.9	193.8	195.9			
Septiembre	120.9	154.5	158.1		133.3	166.6	170.4			
Octubre	134.2	152.6	154.5		140.8	183.4	184.9			
Noviembre	130.8	142.6	138.7		139.2	190.9	196.4			
Diciembre	134.4	133.6	140.5		175.3	255.7	244.2			
promedio enero- mayo	109.3	130.9	131.8	134.4	132.1	155.0	171.8	174.0	2.0	1.3

FUENTE INEGI Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de mayo de 2018 aumentaron en 8.2%, al presentar un índice de 143.2, mientras que en el mismo mes de 2017 fue de 132.3; las correspondientes al por menor presentaron un incremento de 6.8% en el mes analizado.

La variación promedio mensual, del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-mayo de 2018 estuvo por encima del promedio de 2017 en 5.9%; mientras el promedio al por menor presentó una disminución de 0.2% en el periodo analizado.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

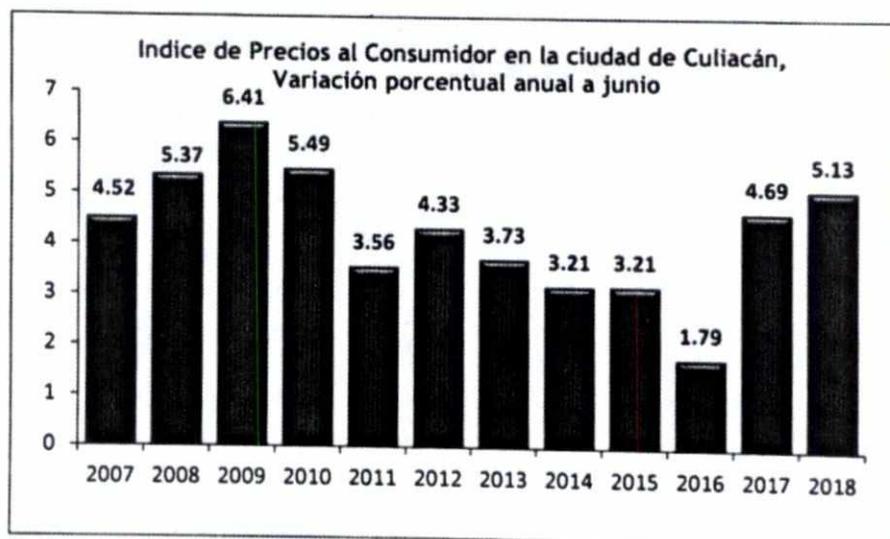
(Base 2008=100)

Periodo	Índice								Variación 2018/2017(%)	
	Al por mayor				Al por menor				Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018		
Enero	106.5	120.4	113.0	117.1	120.3	120.5	149.5	150.1	3.6	0.4
Febrero	100.7	126.1	118.0	110.1	123.4	129.9	149.9	141.0	-6.7	-5.9
Marzo	112.6	122.0	139.1	147.7	146.8	164.9	199.5	185.3	6.2	-7.1
Abril	108.1	118.8	125.4	146.5	133.6	164.6	164.4	173.0	16.8	5.2
Mayo	118.1	138.6	132.3	143.2	138.0	183.6	185.1	197.7	8.2	6.8
Junio	131.0	166.5	142.1		189.5	247.3	242.5			
Julio	138.1	157.4	130.3		154.5	208.7	205.9			
Agosto	120.7	138.1	132.4		130.7	166.8	175.6			
Septiembre	132.8	156.3	163.0		129.1	180.4	179.2			
Octubre	126.1	145.5	141.5		136.8	184.3	181.4			
Noviembre	124.0	126.7	127.8		136.3	181.2	188.2			
Diciembre	132.3	121.2	127.4		149.7	192.8	185.0			
promedio enero-mayo	109.2	125.2	125.6	132.9	132.4	152.7	169.7	169.4	5.9	-0.2

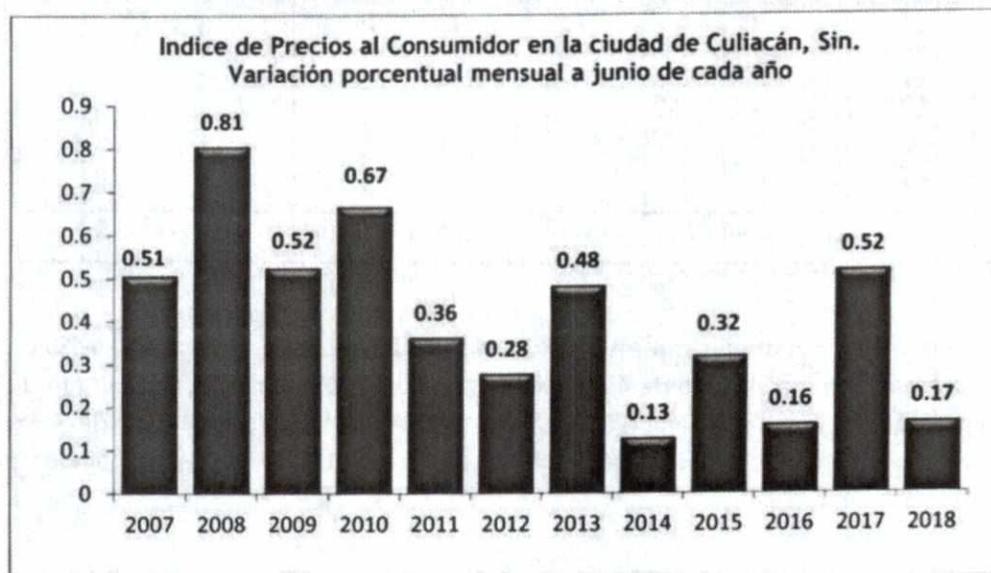
FUENTE: INEGI Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

2.1.4. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán a junio de 2018, se ubicó en 5.13%, mientras en el mismo mes de 2017 fue de 4.69%, presentando un incremento de 44 puntos base en el periodo.



La inflación en junio de 2018 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en el mismo mes del año anterior, presentó una variación de 0.17%, mientras que la observada en 2017 fue de 0.52%, lo que representa una disminución de 35 puntos base.



2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el primer trimestre de 2018 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de marzo de 2018, en promedio mensual, un incremento de 23 mil nuevas plazas laborales con respecto al 2017. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al primer trimestre de 2018, un total de 437 mil 442 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron una disminución de 2 mil 648 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 7 mil 285 empleos.

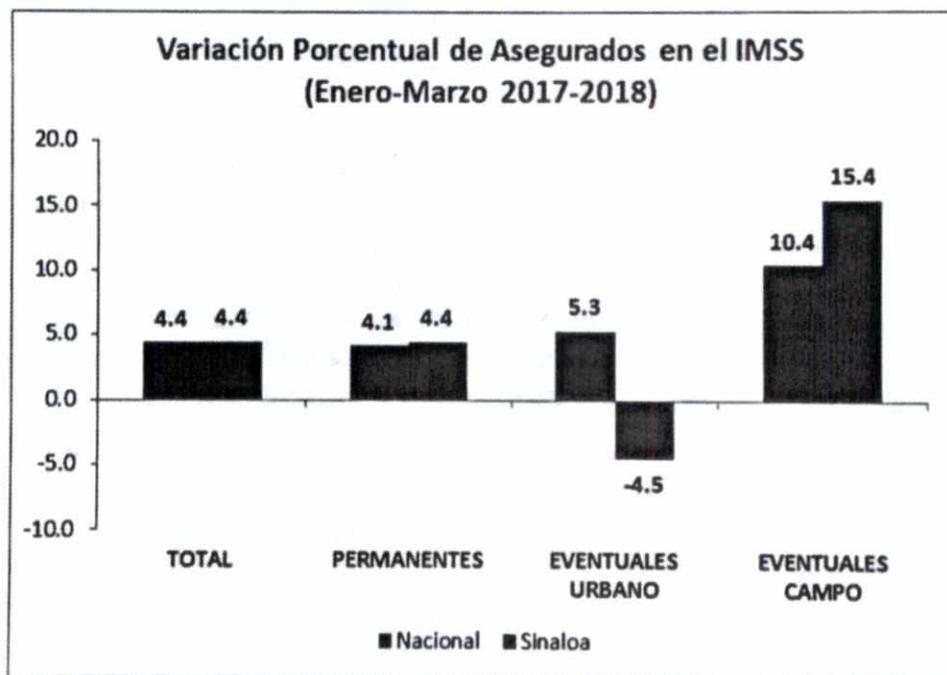
En marzo de 2018, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 556 mil 885 trabajadores, de los cuales 439 mil 714 corresponden a empleos permanentes, 56 mil 906 empleos eventuales de la ciudad y el restante (60 mil 265) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 6.6% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2017.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2017-2018

Concepto	2017				2018				variación 2018/2017(%)			
	Total	Perma- nentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Perma- nentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Perma- nentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo
Enero	522 489	417 078	58 690	46 721	545 714	435 285	55 938	54 491	4.4	4.4	-4.7	16.6
Febrero	530 873	418 974	59 879	52 220	542 629	437 328	56 728	48 573	2.2	4.4	-4.9	-7.0
Marzo	522 622	420 943	59 146	42 533	556 885	439 714	56 906	60 265	6.6	4.5	-3.8	41.7
Abril	532 238	424 689	58 198	49 351								
Mayo	500 882	425 008	57 478	18 396								
Junio	499 363	427 420	58 437	13 506								
Julio	497 907	428 919	57 002	11 986								
Agosto	503 593	431 117	56 571	15 905								
Septiembre	522 897	436 374	56 239	30 084								
Octubre	535 194	440 993	57 201	37 000								
Noviembre	544 842	442 516	58 636	43 690								
Diciembre	542 257	435 913	54 239	52 105								
Promedio Mensual Enero-Marzo	525,328	418,998	59,172	47,158	548,409	437,442	56,534	54,443	4.4	4.4	-4.5	15.4

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS.
FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio mensual al primer trimestre de 2018 de trabajadores asegurados al IMSS en Sinaloa, presentó un incremento de 4.4% comparado con 2017; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 4.4%, una disminución del 4.5% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 15.4% en los trabajadores eventuales del campo.

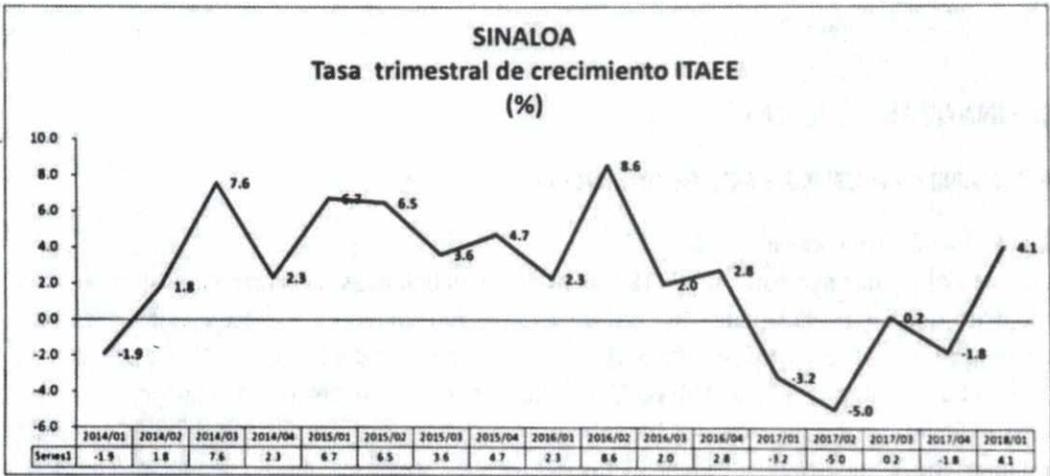


2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el primer trimestre de 2018, presentó un aumento anual de 4.1%, con respecto al mismo trimestre de 2017.



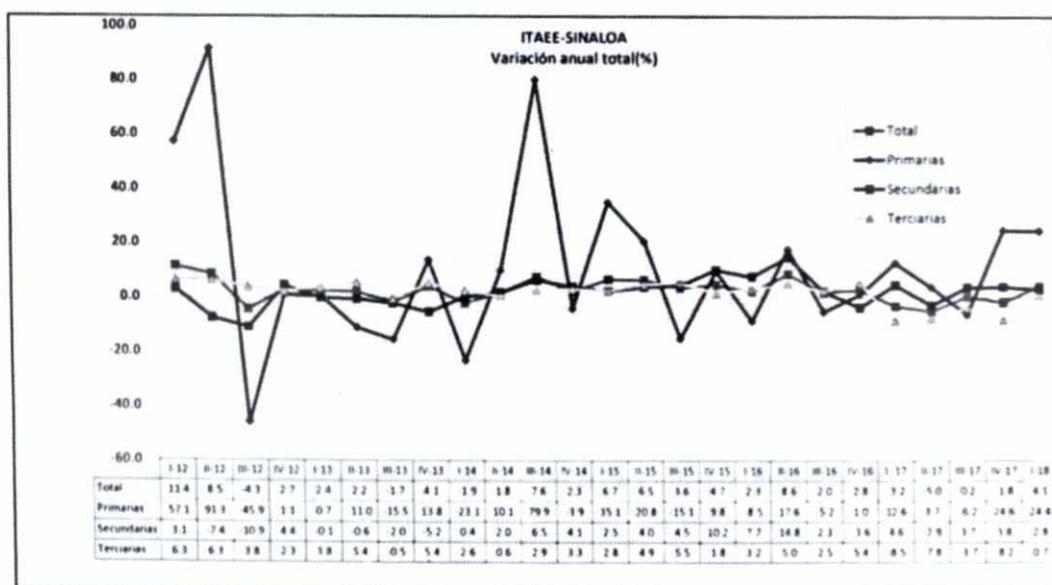
Fuente: INEGI, año base 2008.

Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un incremento del 24.4% en el primer trimestre de 2018, con respecto al mismo periodo de 2017.

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron un incremento de 2.8%, en el trimestre de referencia, con respecto al mismo trimestre de 2017.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un incremento de 0.7% en el primer trimestre de 2018 con respecto al 2017.



Fuente: INEGI, año base 2008.

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1. Situación Financiera

Durante el primer semestre de 2018, los principales balances de finanzas públicas fueron mejores que lo programado, lo cual se explica por mayores ingresos a los previstos originalmente. En enero-junio de 2018, el balance público presentó un déficit de 206 mil 731 millones de pesos, por debajo del déficit programado de 333 mil 740 millones de pesos. En el mismo periodo, el balance primario presentó un superávit de 121 mil 52 millones de pesos, monto mayor al previsto en el programa de 7 mil 640 millones de pesos.

En el primer semestre del año, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 230 mil 478 millones de pesos, en línea con la meta de un déficit de 2.5% del PIB para 2018.

En enero-junio de 2018, los ingresos presupuestarios fueron superiores al programa en 199 mil 503 millones de pesos. A su interior destaca el crecimiento de los ingresos petroleros y de los tributarios sin IEPS de combustibles que aumentaron 8.7 y 3.4% real, respectivamente con respecto al mismo periodo de 2017.

Durante el primer semestre de 2018, los principales balances de finanzas públicas fueron mejores que lo programado, lo cual se explica por mayores ingresos a los originalmente previstos. El Sector Público presentó un déficit de 206 mil 731 millones de pesos, inferior

en 127 mil 9 millones de pesos con respecto al déficit previsto en el programa, el cual estimó en 333 mil 740 millones de pesos. En el mismo periodo de 2017, el balance público registró un superávit de 141 mil 853 millones de pesos, el cual estuvo influido al alza por entero del remanente de operación del Banco de México (ROBM) por 321 mil 6 millones de pesos.

Entre enero y junio de 2018, el balance primario del Sector Público, definido como diferencia entre los ingresos y los gastos distintos del costo financiero, registró superávit de 121 mil 52 millones de pesos, mayor al previsto originalmente de 7 mil 6 millones de pesos. El superávit primario registrado en el mismo periodo del año anterior fue de 412 mil 895 millones de pesos, mayor al de 2018 en buena medida debido al entero del ROBM en 2017.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO			
(Millones de pesos)			
Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2017	2018p./	
Balance Público	141,852.6	-206,731.3	n.s.
Balance presupuestario	120,696.7	-290,134.5	n.s.
Ingreso presupuestario	2,655,253.7	2,500,311.6	-10.3
Petrolero ^{1/}	417,152.0	475,676.5	8.7
Gobierno Federal	235,200.8	265,425.5	7.5
Pemex	181,951.2	210,251.0	10.1
No petrolero	2,238,101.7	2,024,635.1	-13.8
Gobierno Federal	1,893,166.9	1,661,671.5	-16.4
Tributarios	1,468,909.3	1,558,076.6	1.1
No tributarios	424,257.6	103,594.9	-76.7
Organismos y empresas ^{2/}	174,809.7	191,660.3	4.5
Gasto neto presupuestario	2,534,557.0	2,790,446.1	4.9
Programable	1,819,606.0	1,956,343.5	2.5
No programable	714,951.0	834,102.7	11.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indi	21,155.9	83,403.2	275.7
Balance primario	412,895.0	121,052.0	-72.1
Partidas informativas			
RFSP	156,423.9	-230,477.5	n.s.
RFSP primario	583,002.6	214,603.0	-64.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

^{2/} Con base en el marco normativo, se realizaron aportaciones a los fondos de estabilización por ingresos excedentes de 2017 por un total de 1114 mmp, de los cuales con información disponible se anticiparon 834 mmp en 2017 y con información actualizada se realizaron aportaciones netas por 280 mmp adicionales en febrero de 2018 (aportaciones por 373 mmp al FEIP, al FEIEF y al FIES que se registraron como Adefas en 2018 y un entero del FMP a la Tesorería de la Federación de 93 mmp).

^{3/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, al primer semestre de 2018 se registró un endeudamiento interno de 72 mil 221 millones de pesos y un endeudamiento externo de 134 mil 510 millones de pesos.

3.2. Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios en enero-junio de 2018 respecto al mismo periodo del año anterior fueron mayores en 2.1% real si se excluye el entero del ROBM en 2017. La evolución de los principales rubros de ingresos al primer semestre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017 fue la siguiente:

- Los ingresos petroleros aumentaron 8.7% real debido al incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, efecto que se contrarrestó en parte por la disminución en la producción de petróleo y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE fueron superiores en 4.5% en términos reales, por mayores contribuciones al IMSS e ingresos diversos.
- Los ingresos propios de la CFE disminuyeron en 4.0% real influidos a la baja por una disminución del valor de sus ventas de 14.2% que más que contrarrestó los ingresos por la colocación de la Fibra E. Si bien el volumen de ventas aumentó 1.0%, se observó una disminución por precio en 16.5%, la cual respondió a una revisión de tarifas por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- Los ingresos tributarios no petroleros fueron superiores en 1.1% real a los del primer semestre de 2017. Excluyendo los IEPS a combustibles, el incremento de la recaudación fue de 3.4% real. A su interior destacan los crecimientos de los impuestos al valor agregado, de importaciones y sobre la renta de 9.8, 5.7 y 0.6% real, respectivamente.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron inferiores en 3.8% real a los del año previo, excluyendo el ROBM.

Del total de los ingresos presupuestarios, el 77.1% correspondió al Gobierno Federal, el 15.2% a las EPE (Pemex y CFE) y el 7.7% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 927 mil 97 millones de pesos, cifra mayor en 1.9% real al monto obtenido en el mismo periodo del año pasado sin incluir el ROBM.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

concepto	Enero-junio		Var. % real
	2017	2018p_/	
Total	2,333,600.4	2,500,311.6	2.1
Petroleros	417,152.0	475,676.5	8.7
No petroleros	1,916,448.5	2,024,635.1	0.7
Gobierno Federal	1,571,513.7	1,661,671.5	0.8
Tributarios	1,468,909.3	1,558,076.6	1.1
Sistema Renta	830,545.4	876,836.3	0.6
Impuesto al valor agregado	399,955.2	460,854.3	9.8
Producción y servicios	189,891.4	165,359.0	-17.0
Otros impuestos	48,517.2	55,026.9	5.1
No tributarios	102,604.3	103,594.9	-3.8
Organismos y empresas ¹	174,809.7	191,660.3	4.5
IMSS	151,393.6	167,482.6	5.4
ISSSTE	23,416.1	24,177.8	-1.6
Empresa productiva del estado (CFE)	170,125.1	171,303.3	-4.0
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,806,714.5	1,927,097.0	1.6
Tributarios	1,468,911.7	1,558,076.6	1.1
No tributarios	337,802.7	369,020.4	4.1
Organismos y empresas	526,886.0	573,214.6	3.7

Nota: Las sumas parciales y las vanaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ No incluye el entero del remanente de operación de Banco de México (ROBM), excepto en las partidas informativas que se indica. Para efectos de comparación entre 2017 y 2018, a las cifras reportadas en la página web de la Secretaría es necesario restar de los datos de 2017 el entero del ROBM.

2_/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

3_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.3. Gasto Presupuestario

En enero-junio de 2018, el gasto neto pagado fue de 2 billones 790 mil 446 millones de pesos. Las aportaciones a los fondos de estabilización en febrero de 2018 con cargo a ingresos excedentes de 2017, las mayores participaciones a entidades federativas con base en la evolución de la recaudación, el mayor costo de operación asociado a la generación de electricidad por mayores precios internacionales de los combustibles y otros gastos asociados a ingresos excedentes del Gobierno Federal resultaron en un gasto neto superior al previsto en el programa en 155 mil 597 millones de pesos.

En particular, la evolución de los componentes del gasto no programable respecto a lo originalmente previsto fue la siguiente:

- Mayor pago de participaciones en 27 mil 336 millones de pesos, asociado a la evolución favorable de la recaudación federal participable.
- Mayor pago de Adefas y otros por 48 mil 963 millones de pesos, de los cuales 37.3 mil millones de pesos corresponden a la adquisición de activos financieros derivados del pago definitivo en febrero de 2018 de las aportaciones a los fondos de estabilización con base en los ingresos excedentes de 2017 de acuerdo al marco normativo vigente.

Las aportaciones a los Fondos estrictamente corresponden a un ahorro público del gobierno que se materializó en 2017, pero para fines de asignación, control y presentación presupuestaria se registran como un gasto, cuando se trasladan de la Cuenta General de la Tesorería al patrimonio de los fondos.

- Menor costo financiero por 9 mil 695 millones de pesos.

Por su parte, el gasto programable se ubicó por arriba del programa en 88 mil 994 millones de pesos debido al mayor gasto de la CFE en 70 mil 352 millones de pesos, asociado a los mayores precios de combustibles requeridos para la generación de electricidad, y del Gobierno Federal en 31 mil 354 millones de pesos, mientras que el gasto conjunto del IMSS y el ISSSTE fue menor en 1 mil 233 millones de pesos y el de Pemex en 10 mil 141 millones de pesos.

La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado al primer semestre de 2018 respecto al mismo lapso de 2017 fue la siguiente:

Gasto no programable

- El pago de Adefas y otros fue 1.6 veces mayor que el año anterior en términos reales. Si se excluyen las aportaciones a los fondos de estabilización con base en ingresos excedentes de 2017 fue apenas 0.1 veces mayor.

- El costo financiero de la deuda aumentó en 13.1% real, debido al mayor pago intereses de la deuda y mayores apoyos a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
- Las participaciones a las entidades federativas aumentaron 1.2% real, en línea con la evolución de la recaudación.

Gasto programable

- El gasto de operación aumentó 7.2% real debido, principalmente, a las erogaciones realizadas por la CFE.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes fueron mayores 6.9% en términos reales.
- Las pensiones y jubilaciones aumentaron 6.2% real.
- La inversión física creció 5.9% real.
- El gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero se incrementó en 9.6% real anual debido, principalmente, a mayores costos de operación de la CFE por el aumento en el precio de los combustibles para la generación de energía.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo - Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 339 mil 645 millones de pesos y fue superior a la del mismo periodo del año anterior en 8.7% en términos reales.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-Junio		Var % real
	2017	2018p /	
Total	2,534,557.0	2,790,446.1	4.9
Gasto primario	2,254,939.8	2,458,710.3	3.9
Programable	1,819,606.0	1,956,343.5	2.5
Gobierno Federal	1,373,419.7	1,448,781.2	0.5
Ramos autónomos	42,573.4	51,327.3	14.9
Ramos administrativos	509,259.8	569,126.9	6.5
Ramos generales	821,586.4	828,327.1	-3.9
Organismos de control presupuestario directo	400,455.6	443,295.4	5.5
IMSS	257,647.4	285,294.1	5.5
ISSSTE	142,808.2	158,001.3	5.4
Empresas productivas del Estado	370,310.5	428,552.2	10.3
Pemex	200,203.0	190,881.6	-9.1
CFE	170,107.5	237,670.5	33.1
(-)Operaciones compensadas	324,579.7	364,285.4	7.0
No programable	435,333.8	502,366.8	10.0
Participaciones	410,982.8	436,312.9	1.2
Adefas y otros	24,351.0	66,054.0	158.5
Costo financiero	279,617.2	331,735.8	13.1
Intereses, comisiones y gastos	255,625.4	293,567.3	9.4
Apoyo a ahorradores y deudores	23,991.8	38,168.5	51.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Con base en el marco normativo, se realizaron aportaciones a los fondos de estabilización por ingresos excedentes de 2017 por un total de 111.4 mmp, de los cuales con información disponible se anticiparon 83.4 mmp en 2017 y con información actualizada se realizaron aportaciones netas por 28.0 mmp adicionales en febrero de 2018 (aportaciones por 37.3 mmp al FEIP, al FEIEF y al FIES que se registraron como Adefas en 2018 y un entero del FMP a la Tesorería de la Federación de 9.3 mmp).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

4.1. Ingresos

Al Segundo Trimestre de 2018, los Ingresos Totales recaudados ascendieron a 26 mil 990.3 millones de pesos, que comparados con los 24 mil 055.0 millones de pesos registrados al mismo periodo de 2017, se observa un crecimiento real 7.2%, lo anterior representa ingresos adicionales por 2 mil 935.3 millones pesos, debido primordialmente a un crecimiento en las radicaciones del Ramo 33 y Participaciones Federales.

4.1.1. Ingresos Totales

Al cierre del Segundo Trimestre 2018, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 3 mil 075.6 millones de pesos y en el mismo periodo de 2017 ingresaron 2 mil 829.1 millones

de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 246.6 millones de pesos, misma que observa un crecimiento real del 3.9 por ciento.

INGRESOS ORDINARIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	2,829.1	3,075.6	246.6	3.9
Participaciones Federales	9,793.4	10,341.0	547.5	0.9
Ramo 33	4,937.8	6,529.3	1,591.5	26.4
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	6,494.7	7,044.4	549.7	3.6
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	24,055.0	26,990.3	2,935.3	7.2

Fu

ente: Secretaría de Administración y Finanzas

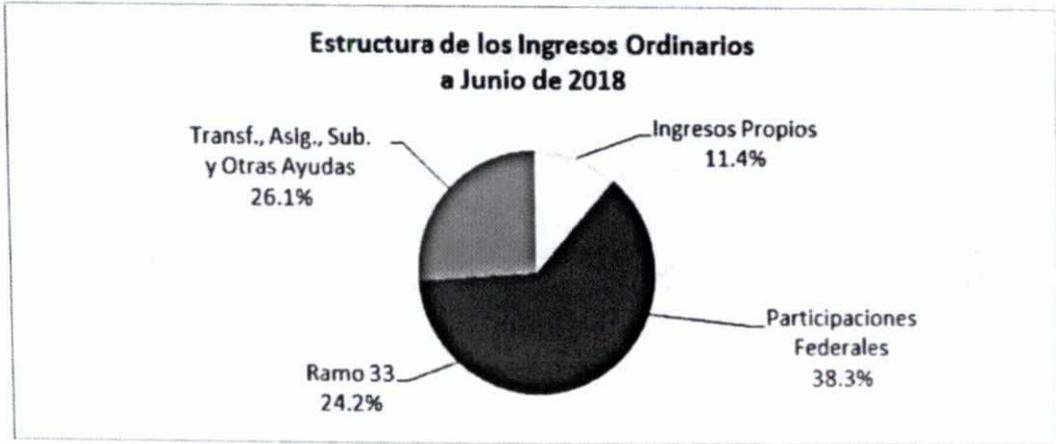
Las Participaciones Federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al Segundo Trimestre de 2018 fueron del orden de 10 mil 341.0 millones de pesos, 547.5 millones de pesos más comparados con las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 9 mil 793.4 millones de pesos, observando un crecimiento del 0.9% en términos reales.

En el periodo Enero-Junio de 2018, las Transferencias de recursos Federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 6 mil 529.3 millones de pesos, y al mismo periodo de 2017 fue de 4 mil 937.8 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia positiva de un mil 591.5 millones de pesos observando un crecimiento en términos reales de 26.4 por ciento.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de Enero-Junio 2018 la Hacienda Estatal recibió 7 mil 044.4 millones de pesos, presentado un crecimiento absoluto de 549.7 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 6 mil 494.7 millones de pesos por este mismo concepto, observando una variación real de 3.6 por ciento.

En el periodo de análisis el Estado no se observó ingresos por concepto de Financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2018, muestra que el 11.4% corresponden a los Ingresos Propios, 38.3% a Participaciones Federales, 24.2% al Ramo 33, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas, 26.1%.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

4.1.2. Ingresos Estatales

Al mes de Junio de 2018, los Ingresos Propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de 3 mil 075.6 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 246.6 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, observando un crecimiento real de 3.9 por ciento.

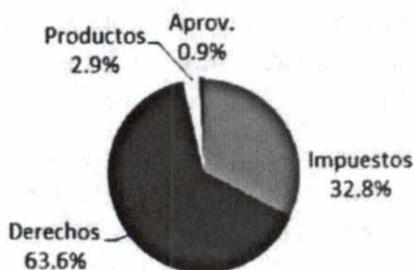
INGRESOS POR PROPIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Impuestos	1,169.2	1,008.7	-160.4	-17.6
Derechos	1,556.0	1,956.2	400.2	20.1
Productos	94.7	88.3	-6.4	-10.9
Aprovechamientos	9.2	22.4	13.2	131.8
Total	2,829.1	3,075.6	246.6	3.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Estructura de los Ingresos Ordinarios a Junio de 2018



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan al mes de Junio de 2018, la siguiente estructura: los impuestos representan el 32.8%; Derechos 63.6%; Productos 2.9%; y Aprovechamientos el 0.9% del ingreso propio total.

4.1.2.1. Impuestos

Al Segundo Trimestre de 2018, los ingresos estatales por impuestos presentan un decrecimiento real de 17.6% con respecto al mismo periodo del año anterior, observando 160.4 millones de pesos menos con respecto al mismo periodo de 2017.

INGRESOS POR IMPUESTOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Impuesto sobre los Ingresos:	30.8	57.6	26.8	78.9
Impuestos en materia de apuestas y sorteos.	30.8	57.6	26.8	78.9
Del Impuesto sobre la Obtención de Premios.	10.5	3.0	-7.5	-72.8
Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.	20.3	54.6	34.4	157.6
Impuesto sobre el Patrimonio:	434.2	33.5	-400.7	-92.6
Tenencia o uso de Vehículos.	434.2	33.5	-400.7	-92.6
Impuestos sobre la Producción, consumo y las transacciones:	88.3	96.5	8.2	4.5
Sobre adquisición de vehículos de motor usado.	41.0	48.4	7.3	12.7
Sobre la prestación de servicios de hospedaje.	47.2	47.7	0.4	-3.6
Del Impuesto a Casas de Empeño.	0.0	0.5	0.5	0.0
Impuesto sobre Nominas y Asimilables:	517.2	672.5	155.3	24.2
Nóminas.	517.2	672.5	155.3	24.2
Accesorios:	25.9	41.8	15.9	54.2
Otros Impuestos:	72.7	106.7	34.0	40.2
10% Pro-educación Superior.	64.5	97.1	32.5	43.7
20% Municipal. Proeducación Superior.	8.2	9.7	1.5	12.6
Total	1,169.2	1,008.7	-160.4	-17.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Impuesto en Materia de Apuestas y Sorteos observa un crecimiento del 78.9% real con respecto al mismo periodo del año anterior, este crecimiento se debe a los recursos a ingresos adicionales del impuesto de la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos por 26.8 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior; es de considerarse que los ingresos del concepto Obtención de Premios son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio.

El Impuesto de Tenencia o uso de Vehículos observa al periodo una variación negativa de 92.6%, como resultado de la reforma de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa en la que establece la derogación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos a partir de 2018, por lo que los ingresos observados corresponden a los rezagos del Impuesto referido.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un crecimiento con respecto al mismo periodo de 2017 en términos reales del 12.7%, lo anterior a pesar de observarse una caída del número de pagos con respecto al mismo periodo de 2017, ya que al mes de Junio del presente ejercicio fiscal se registraron 61 mil 488 pagos contra 62 mil 431 al mismo mes de 2017.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un decrecimiento real de 3.6%, a pesar de observar un crecimiento en el número de pagos al pasar de 2 mil 160 a junio de 2017 a 2 mil 656 al mismo periodo de 2018.

El Impuesto Sobre Nóminas, al Segundo Trimestre de 2018, registra un crecimiento de 24.2% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2017, este crecimiento se debe a que durante el periodo analizado se realizaron acciones encaminadas a disminuir la morosidad que presentan algunos contribuyentes; como campañas tendientes a que los contribuyentes cumplan en tiempo y forma con su obligación; reflejándose en un crecimiento en el número de pagos, ya que al mes de junio de 2018 se realizaron 105 mil 891 pagos por este concepto, mientras que al mismo periodo de 2017 se registraron 102 mil 707, representando 3 mil 184 transacciones más.

Los accesorios, que corresponden a los Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución, que se derivan del cobro de los diversos Impuestos que no fueron cubiertos en tiempo y forma por los contribuyentes, presentan al periodo de análisis una variación positiva del 54.2%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Las contribuciones adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un decrecimiento del 40.2%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

4.1.2.2. Derechos

Los ingresos obtenidos al Segundo Trimestre de 2018, por concepto de Derechos ascendieron a un mil 956.2 millones de pesos, presentando un crecimiento de 20.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; representando ingresos adicionales por el orden de 400.2 millones de pesos más respecto a los obtenidos al mismo periodo de 2017; este incremento corresponde principalmente a los ingresos obtenidos por las Licencias y Servicios de Tránsito y por los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal.

INGRESOS POR DERECHOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Derechos por el uso, goce, aprov. o explotación de bienes dominio público	533.2	556.3	23.1	-0.3
Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez"	384.8	402.4	17.6	-0.1
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	145.2	150.5	5.2	-1.0
Otros	3.2	3.4	0.3	4.2
Derechos por prestación de servicios	916.4	1,258.4	342.0	31.2
Actos del registro civil	36.3	48.7	12.4	28.3
Licencias y servicios de tránsito	447.2	746.6	299.3	59.5
Registro público de la propiedad y del comercio	117.5	125.5	8.1	2.1
Por servicios y recaudación a terceros	52.9	20.1	-32.8	-63.6
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	1.7	1.6	-0.1	-9.2
Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal.	243.0	298.2	55.2	17.3
Otros	17.9	17.7	-0.2	-5.4
Otros Derechos	8.0	43.1	35.1	415.9
Accesorios	98.4	98.4	-0.0	-4.5
Total	1,556.0	1,956.2	400.2	20.1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio público, observan al periodo de análisis un crecimiento nominal en los ingresos reales 23.1 millones de pesos, que representan una caída porcentual del 0.3% en términos reales.

La Autopista "Benito Juárez", registra ingresos adicionales por 17.6 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año, que en términos reales corresponde un decrecimiento del 0.1%, lo anterior derivado a una caída del aforo vehicular al pasar de 2 millones 595 mil 915 a junio de 2017 a 2 millones 576 mil 528 al mismo periodo de 2018.

En lo que corresponde al Puente "San Miguel" registra ingresos adicionales por 5.2 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año, que en términos reales

corresponde un decrecimiento del 1.0%, a pesar de un crecimiento del aforo vehicular en un 8.7 por ciento.

El resto de los Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un crecimiento del 4.2% en términos reales con relación al mismo periodo de 2017.

Los Derechos por la Prestación de Servicios, observan al mes de Junio un crecimiento en sus ingresos en un 31.2% en términos reales.

Los Actos de Registro Civil presentan un crecimiento en los ingresos de 12.4 millones de pesos, con respecto al Segundo Trimestre de 2017, observando un crecimiento en términos reales del 28.3% en comparación al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por concepto de Licencias y Servicios de Tránsito presentaron un crecimiento real del 59.5%, lo anterior se deriva de un crecimiento en el concepto de Placas y en las Calcomanías en un 83.6% y 55.8% respectivamente, sin embargo las Licencias se mantienen en los mismos términos del periodo de 2017 y Otros conceptos de Servicios de Tránsito observaron caída en los ingresos por 5.2%. El concepto de Calcomanías observa ingresos por 308.1 millones de pesos a Junio de 2018, mientras que al mismo periodo de 2017 registró 183.6 millones de pesos, lo anterior fue el resultado de la modificación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, ya que en dicha modificación se incrementaron los derechos del concepto referido, sin embargo al periodo analizado se presentaron 420 mil 054 pagos contra 424 mil 997 pagos a Junio de 2017, 4 mil 943 pagos menos con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Los ingresos por Registro Público de la Propiedad y el Comercio presenta un crecimiento de 2.1% en términos reales con relación a 2017, originado por un aumento del 4.3% en el número de pagos, al pasar de 91 mil 846 a junio de 2017 a 95 mil 832 al mismo periodo de 2018.

Los Ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros ascienden a 20.1 millones de pesos (se integran de 12.8 millones de pesos de la retención del 6% del Impuesto Predial Urbano, 7.1 millones de pesos al Impuesto Predial Rústico y 0.2 millones de pesos a la comisión de Tránsito), mismos que registran un decrecimiento del 63.6% en términos reales al Segundo Trimestre de 2018 con relación al mismo periodo de 2017.

En lo que corresponde a los Permisos y Licencias de Alcoholes, este rubro registra un decrecimiento en términos reales 9.2 por ciento.

Por lo que corresponde a los ingresos por la prestación de servicios y uso o goce de bienes del dominio público correspondientes a los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal observan al periodo 298.2 millones de pesos, contra

243.0 millones de pesos al mismo periodo del año anterior que representan 55.2 millones de pesos adicionales al mismo periodo de 2017.

Los Ingresos que se integran por Legalización de Firmas y Servicios de Copias Catastrales observan, en su conjunto, un decrecimiento del 5.4% con respecto al mismo periodo de 2017.

Los ingresos por el resto de los Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y otros derechos, observan un crecimiento del 415.9%, con respecto al mismo periodo de 2017, representando ingresos adicionales por 35.1 millones de pesos.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos que no fueron cubiertos por los contribuyentes en tiempo y forma, presentan un decrecimiento real del 4.5 por ciento.

4.1.2.3. Productos

Los ingresos obtenidos al Segundo Trimestre de 2018, fueron 88.3 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 10.9% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 6.4 millones de pesos menos con respecto a los obtenidos en 2017.

INGRESOS POR PRODUCTOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Productos de tipo corriente:	60.0	51.9	-8.0	-17.2
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal.	58.8	49.0	-9.9	-20.5
Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado.	1.1	3.0	1.9	157.2
Productos de capital:	34.7	36.3	1.6	0.1
Por Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado.	0.3	1.2	0.9	302.2
Por Intereses recibidos.	34.4	35.2	0.7	-2.4
Total	94.7	88.3	-6.4	-10.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Los ingresos por el Otorgamiento de Servicios de Seguridad estatal, presentan una decrecimiento de 20.5 por ciento.

Los Intereses Recibidos, presenta una variación real negativa del 2.4%, representando ingresos adicionales por 0.7 millones de pesos, esto es originado por un mayor flujo de efectivo con relación al año anterior.

4.1.2.4. Aprovechamientos

Los ingresos por Aprovechamientos al cierre del Segundo Trimestre de 2018 fueron de 22.4 millones de pesos y corresponden a Donaciones y a otros ingresos de aprovechamientos.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Aprovechamientos de tipo corriente:	9.2	22.4	13.2	131.8
Donaciones a favor del Estado.	0.0	10.7	10.7	0.0
Indemnizaciones por falso giro.	0.0	0.0	-0.0	-100.0
Otros.	9.2	11.7	2.5	21.5
Total	9.2	22.4	13.2	131.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

4.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos al mes de Junio por participaciones federales e incentivos económicos, ascendieron a 10 mil 341.0 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2017 este monto ascendió a 9 mil 793.4 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 0.9 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Directas	9372.08	9875.50	503.42	0.69
Fondo General de Participaciones.	7532.04	7759.27	227.22	-1.56
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	616.64	617.97	1.34	-4.23
Fondo de Fomento Municipal.	292.05	344.76	52.71	12.81
Impuestos Especiales (IEPS).	167.80	140.61	-27.19	-19.93
Impuesto de Gasolina y Diesel.	364.02	379.66	15.64	-0.34
Compensación de ISAN	32.21	34.24	2.03	1.59
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	53.86	50.56	-3.30	-10.29
Regimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	97.78	104.82	7.04	2.44
Incentivos ISR personal subordinado del Estado.	215.69	443.62	227.93	96.54
Esfuerzo Propio (Convenios):	421.36	465.46	44.10	5.56
Impuesto de Gasolina y Diesel.	3.37	0.00	-3.37	-100.00
Tenencia	0.49	0.02	-0.48	-96.90
ISAN	181.43	189.07	7.63	-0.42
Fiscalización:	140.68	171.46	30.78	16.47
Capufe	13.31	13.39	0.08	-3.84
Repecos	0.29	0.02	-0.27	-92.94
Intermedios	0.44	0.38	-0.06	-17.09
Enajenación	48.42	37.27	-11.14	-26.44
Vigilancia de Obligaciones	26.55	44.55	18.00	60.33
5 al millar	3.49	7.25	3.76	98.57
Zona Federal Marítimo Terrestre	1.36	0.75	-0.61	-47.37
Otras Participaciones	1.53	1.30	-0.23	-18.91
Total	9793.44	10340.95	547.52	0.90

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 7 mil 759.3 millones de pesos, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2017 observa un decrecimiento real del 1.6%; sin embargo a pesar de lo anterior se observan 227.2 millones de pesos adicionales de este concepto con respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de Junio de 2018 se recibió un total de 618.0 millones de pesos, el monto referido incluye 86.1 millones de pesos que corresponden al cuarto ajuste trimestral 2017, primer ajuste trimestral 2018 y ajuste definitivo de 2017. El total de las radicaciones del Fondo de Fiscalización y Recaudación del periodo analizado observan una caída en términos reales del orden de 4.2 por ciento.

El Fondo de Fomento Municipal al Segundo Trimestre de 2018, ascendió a 344.8 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un crecimiento real del 12.8%; lo anterior derivado de la firma del Convenio de Asociación por Mandato Especifico en Materia del Impuesto Predial que celebran los municipios y el Gobierno del Estado, a partir del 2018.

Las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 140.6 millones de pesos al mes de Junio de 2018, registrando un decrecimiento real de 19.9% respecto al mismo periodo de 2017, representando menores ingresos por 27.2 millones al periodo analizado.

Los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diesel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios, ascienden a 379.7 millones de pesos, y representa adicionales por 15.6 millones de pesos a los obtenidos en 2017.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005 publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 34.2 millones de pesos por este concepto.

En lo que se refiere a los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 50.6 millones de pesos.

En lo que se refiere a los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal se observan ingresos por 104.8 millones de pesos, representando ingresos adicionales por 7.0 millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2017.

En el presente Ejercicio Fiscal, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, Personal subordinado, la Entidad observa ingresos por un monto de 443.6 millones de pesos, es importante señalar que de este monto recaudado, le corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 99.1 millones de pesos y el resto, 344.5 millones de pesos al Estado.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el Segundo Trimestre de este año ascendieron a 465.5 millones de pesos, importe que representa ingresos adicionales por 44.1 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real del 5.6 por ciento.

Por Impuesto a las gasolinas al mes de Junio no se observaron incentivos; sin embargo al mismo periodo del año anterior se obtuvieron 3.4 millones de pesos; es importante mencionar que a partir de 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de del Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes, del concepto referido.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra al mes de Junio de 2018 16 mil pesos, mientras que al mismo periodo de 2017 el monto recaudado fue de 0.5 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al Segundo Trimestre de 2018 registra una recaudación de 189.1 millones de pesos, observando una variación real negativa de 0.4%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2017, representando ingresos adicionales por el orden de 7.6 millones de pesos a los obtenidos en 2017.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de Junio de 2017 fue de 171.5 millones de pesos, presentando un crecimiento en términos reales del 16.5% con respecto al mismo periodo de 2017. La recaudación por este rubro al Segundo Trimestre asciende a 22.4 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 145.2 millones de pesos y 3.9 millones de pesos de Comercio Exterior.

Los ingresos derivados del artículo 9-a de la Ley de Coordinación fiscal, que se originan por los Puentes de Peaje Federales que administra Caminos y Puentes Federales de Ingresos (CAPUFE), acumulados a Junio ascienden a 13.4 millones de pesos, monto superior en 0.1 millones con respecto al mismo periodo de 2017.

En lo que corresponde a la recaudación por concepto de Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 37.7 millones de pesos al cierre del mes de Junio de 2018, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 92.9%, 17.1 y 26.4% de REPECOS, Intermedios y Enajenación respectivamente.

4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del Segundo Trimestre de 2018, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 6 mil 529.3 millones de pesos, que comparados con 4 mil 937.8 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2017, muestran una diferencia absoluta de un mil 591.5 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento real del

26.4%; lo anterior se debe a que al Segundo Trimestre de 2017, solo se había ingresado del FONE en lo que corresponde a los Servicios Personales hasta el mes de Febrero y al mismo periodo de 2018 se había ingresado por este rubro hasta el mes de Abril.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo:	1,335.0	2,701.3	1,366.3	93.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,184.2	1,247.7	63.5	0.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	523.8	581.2	57.4	6.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	63.5	70.4	7.0	6.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	460.3	510.7	50.4	6.0
Fortamun	829.5	900.7	71.3	3.8
Fondo de Aportaciones Múltiples	319.0	320.2	1.2	-4.1
Asistencia Social	114.7	127.7	13.0	6.4
Infraestructura Educativa Básica	81.8	89.0	7.2	4.0
Infraestructura Educativa Media Superior	10.0	10.2	0.2	-2.7
Infraestructura Educativa Superior	112.5	93.3	-19.2	-20.7
Fondos de Aport. para la seg. Púb. de los Edos y el D. F.	129.3	122.8	-6.5	-9.2
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	138.8	154.5	15.7	6.3
Educación Tecnológica	101.9	116.6	14.7	9.4
Educación de Adultos	36.9	37.8	0.9	-2.0
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	478.2	500.9	22.7	0.1
Total	4,937.8	6,529.3	1,591.5	26.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación, al periodo de análisis observan ingresos por 7 mil 044.4 millones de pesos, que comparados con 6 mil 494.7 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2017, muestran una diferencia absoluta positiva de 549.7 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento de 3.6% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un crecimiento del 0.7%, en virtud de observar radicaciones por 3 mil 597.9 millones de pesos, correspondiendo de estos un mil 745.3 millones de pesos a radicaciones realizadas por la SHCP, 228.2 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua, 574.5 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 934.2 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 7.9 millones de pesos a la Secretaria de Turismo, un millón de pesos a la Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales y 106.9 millones de pesos a Otras Reasignaciones; distribuidos en diferentes Programas de cada una de las Dependencias.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Transferencias internas y asignaciones al sector público	3,414.3	3,597.9	183.6	0.7
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1,827.3	1,745.3	-82.0	-8.7
Comisión Nacional del Agua.	105.4	228.2	122.8	106.9
Secretaría de Salud.	384.0	574.5	190.4	42.9
Secretaría de Educación Pública.	1,005.2	934.2	-71.0	-11.2
Secretaría de Turismo.	8.8	7.9	-0.9	-14.4
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	50.0	0.0	-50.0	-100.0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	0.6	1.0	0.4	64.6
Otras Reasignaciones	33.0	106.9	73.9	209.4
Subsidios y Subvenciones	2,865.1	3,035.8	170.7	1.3
Educación Pública	2,752.0	2,916.7	164.7	1.3
Universidad de Occidente	129.1	162.4	33.3	20.2
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.	29.1	32.0	2.9	5.1
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	308.4	307.6	-0.7	-4.7
Universidad Autónoma de Sinaloa.	2,211.0	2,342.1	131.1	1.2
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	74.4	66.0	-8.4	-15.3
Cecytes	0.0	6.5	6.5	0.0
Seguridad Pública	113.1	119.2	6.1	0.7
Alimentación de Reos Federales	0.0	14.8	14.8	0.0
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTAS)	113.1	93.3	-19.8	-21.2
Prevención del Delito	0.0	11.1	11.1	0.0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	215.2	410.7	195.4	82.3
SAGARPA	215.2	410.7	195.4	82.3
Total	6,494.7	7,044.4	549.7	3.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Transferencias de la Secretaría de Hacienda que al periodo de análisis ascendieron a un mil 745.3 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 2.2 millones de pesos, al Programa Afiliate, 140.4 al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, 680.0 millones de pesos al programa del Fortalecimiento Financiero, 430.0 millones de pesos al programa del Fortalecimiento Financiero para Inversión, 485.4 millones de pesos a los proyectos de Desarrollo Regional, 6.4 millones de pesos al Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para personas con discapacidad y 0.9 millones de pesos para el programa de Capacitación y Modernización del PEF.

Las Transferencias de la Comisión Nacional del Agua, que ascendieron a 228.2 millones de pesos, que corresponden a los siguientes programas: 219.8 al programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Urbano, 1.3 millones de pesos al programa de Agua Limpia y 7.1 millones de pesos al programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Rural.

Las Transferencias de la Secretaría de Salud, que ascendieron a 574.5 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 271.8 millones de pesos al Régimen Estatal de Protección Social, 29.5 millones de pesos a la Infraestructura Física y Ampliación del Hospital de la Mujer del Municipio de Culiacán, 150.7 millones de pesos a la Infraestructura Física del Hospital General del Municipio de Mazatlán, 2.2 millones de pesos para la Adquisición de Mobiliario y Equipo para el Centro de Atención Integral para el Proyecto de Débiles Visuales, 6.3 millones de pesos al programa de Equipamiento y mobiliario para el Centro de Atención Integral para Autismo del Sistema Estatal DIF, 5.9 millones de pesos a la Infraestructura Física del Centro de Salud del Palmito, del Quelite, Agua Caliente Garate, La Guamuchilera, Los Tepehuanes, Las Arenitas, Leyva Solano, y Escuinapa, 50.0 millones de pesos al Fortalecimiento de Acciones de Salud en las Entidades Federativas, 6.9 millones de pesos al programa de Riesgos Sanitarios, 2.2 millones de pesos al programa de Comunidad Diferente, 6.7 millones de pesos al programa para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones, 42.3 millones de pesos al programa de Prospera, Inclusión Social y 18 mil pesos al Fondo Previsión Presupuestal .

Las Transferencias de la Secretaría de Educación Pública, que ascendieron a 934.2 millones de pesos que corresponden a los siguientes programas: 38.4 millones de pesos al programa Nacional de Ingles, 12.3 millones de pesos al programa de Inclusión y la Equidad, 4.9 millones de pesos al programa Nacional de Convivencia Escolar, 528.5 millones de pesos al programa de Escuelas de Tiempo Completo, 10.0 millones de pesos a el Fortalecimiento y Calidad Educativa, 300.0 millones de pesos para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado, 6.7 millones de pesos para el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos, 10.3 millones de pesos para el programa para el Desarrollo Profesional Docente, 1.3 millones de pesos para el Programa Nacional de Becas, 14.3 millones de pesos para el Telebachillerato Comunitario, 2.1 millones de pesos para el Programa de reforma Educativa y 5.4 millones de pesos al Programa Becas-Bapiss.

Las Transferencias de la Secretaría de Turismo 7.9 millones de pesos y corresponden al programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos.

Las Transferencias de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, observó ingresos por un millón de pesos correspondiente al Programa de Prevención Combate y Control de Incendios Forestales.

Las Transferencias de Otras Reasignaciones que ascendieron a 106.9 millones de pesos, corresponden a los siguientes Programas: 33.8 millones de pesos al Programa del Fondo Minero, 1.2 millones de pesos al Programa de Infraestructura Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios, 41.4 millones de pesos, 11.0 millones de pesos al Programa de Apoyo a Migrantes, 8.3 millones de pesos al Programa de Transversalidad,

1.3 millones de pesos al Programa de Registro de Identificación de Población del Registro Civil y 10 millones al Apoyo a Instituciones Estatales de la Cultura.

Ingresos por Subsidios y Subvenciones observan un crecimiento real del 1.3%, con respecto al mismo periodo de 2017, lo anterior se debe a ingresos adicionales de Educación y Seguridad por un monto de 164.7 millones de pesos y 6.1 millones de pesos respectivamente.

Los Subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de Junio a 2 mil 916.7 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superior, principalmente la Universidad Autónoma de Sinaloa, y otras Universidades públicas del Estado.

Los Subsidios a la Seguridad Pública Ascenden al mismo periodo a 119.2 millones de pesos, los cuales se originan principalmente del Subsidio a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG).

4.2. Gasto Público

La política de egresos del ámbito estatal se encuentra sustentada en lo mandatado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018; lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, y en línea con el firme compromiso de la Administración del Gobernador, Lic. Quirino Ordaz Coppel, de mantener en equilibrio las finanzas, un gasto público eficiente y un manejo responsable de la deuda. La Secretaría de Administración y Finanzas da a conocer el gasto en sus diferentes clasificaciones al segundo trimestre de 2018.

4.2.1. Egreso Según Funciones

La clasificación Funcional muestra la distribución de los recursos públicos de acuerdo con las actividades sustantivas que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, las cuales se integran en Finalidades, que comprenden diversas funciones.

Al segundo trimestre de 2018, la Finalidad Desarrollo Social ejerció 17 mil 590 millones de pesos, monto superior a lo ejercido para el mismo periodo de 2017, cuando fue de 13 mil 258 millones de pesos.

Por su parte, la Finalidad Desarrollo Económico erogó 2 mil 153 millones de pesos en el segundo trimestre de 2018, superior en 1 mil 065 millones de pesos a lo ejercido en el segundo trimestre de 2017.

Por último, la Finalidad Gobierno ejerció un monto de 4 mil 398 millones de pesos en segundo trimestre de 2018, cifra superior en 2 mil millones a lo ejercido en segundo trimestre de 2017.

El gobierno estatal ejerció 28 mil 664 millones de pesos al segundo trimestre de 2018, tal cantidad implica una variación real positiva de 40.7%, respecto al mismo periodo de 2017.

En general, se aprecia que el gasto en este segundo trimestre del año fue mayor al registrado en 2017 al segundo trimestre. Los comportamientos se describen a continuación.

GASTO PUBLICO POR FUNCION

- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2017	2018	
Legislación	197	216	4.6
Justicia	766	916	14.3
Coordinación de la Política de Gobierno	154	486	201.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	386	509	26.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	775	2,119	161.4
Otros Servicios Generales	120	152	21.2
Protección Ambiental	217	191	-15.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,780	2,473	32.7
Salud	1,980	2,520	21.6
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales	163	248	46.0
Educación	7,772	10,459	28.6
Protección Social	1,338	1,664	18.8
Otros Asuntos Sociales	8	35	298.6
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General	246	689	168.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	377	544	38.0
Transporte	326	561	64.1
Turismo	61	139	119.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	79	220	166.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	257	284	5.8
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,469	4,239	64.1
TOTAL	19,469	28,664	40.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

En Legislación, al segundo trimestre del año se erogaron 216 millones de pesos, que representa un aumento de 19 millones de pesos respecto al ejercido en el mismo periodo de 2017, significa una variación real positiva de 4.6%; esta situación se vio motivada al mayor ejercicio de recursos en la subfunción Fiscalización (17.44 por ciento).

La función Justicia ejerció 916 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2017 se aplicaron 766 millones de pesos, lo que representa un aumento absoluto de 151 millones de pesos. Dicho comportamiento se debe a que se ejercieron mayores recursos al interior de las subfunciones: Procuración de Justicia en 17.74%, Reclusión y Readaptación Social en 20.64% y Derechos Humanos con 20.01 por ciento.

En cuanto a la función Coordinación de la Política de Gobierno, se observa un alza al registrar mayores recursos, ya que en relación al segundo trimestre de 2017, registra un aumento de 332 millones de pesos, con una variación real positiva de 201.9%. La variación la determina principalmente las subfunciones de Organización de Procesos Electorales en 332.34%, en virtud del desarrollo del proceso electoral del año en curso, Función Pública en 163.35% y Política Interior en 159.34 por ciento.

En la función Asuntos Financieros y Hacendarios, durante el periodo de análisis se ejerció un total de 509 millones de pesos, que comparados con los 386 millones de pesos erogados en igual periodo de 2017, significa un aumento real de 26.0%. En la subfunción, Asuntos Financieros presentó una variación real positiva en 111.57% y en Asuntos Hacendarios una caída (-11.36 por ciento).

Respecto a la función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, al segundo trimestre del año, se ejercieron 2 mil 119 millones de pesos, tal cantidad conlleva a una variación real positiva de 161.4%, un aumento de recursos por el orden de 1 mil 344 millones de pesos. Al interior de sus subfunciones, destaca la de Sistema Nacional de Seguridad Pública con un mayor ascenso, reflejando la prioridad que significa el rubro de la seguridad pública para el estado.

La función Otros Servicios Generales, ejerció un total de 152 millones de pesos al segundo trimestre de 2018, lo que se traduce en un aumento real de 21.2%, al aumentar en 32 millones de pesos en relación a lo observado en igual periodo de 2017. En orden de importancia, la subfunción Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales contó con mayores recursos en 29 millones de pesos.

En la función Protección Ambiental, al comparar el gasto ejercido al segundo trimestre de 2018, se observa una disminución, al registrar una baja absoluta de 26 millones de pesos, comparados con los 217 millones ejercidos en el mismo periodo de 2017. En particular, la subfunción que absorbe dicho descenso se registró en Administración del Agua por reclasificación del gasto, a pesar de un avance en 178.13% en la subfunción Reducción de la Contaminación.

La función Vivienda y Servicios a la Comunidad presenta un gasto mayor en 693 millones de pesos, toda vez que registró una erogación total de 2 mil 473 millones de pesos, lo que supone una variación real positiva de 32.7% a lo obtenido en el segundo trimestre de 2017, cuando fue de 1 mil 780 millones de pesos. Dicho incremento se acentúa en las subfunciones de: Urbanización 426.53%, y Desarrollo Comunitario 407.32 por ciento.

La función Salud reporta al segundo trimestre de 2018 un gasto ejercido por el orden de los 2 mil 520 millones de pesos, que representan un incremento de 540 millones de pesos al gastado en igual periodo de 2017, cuando fue equivalente a 1 mil 980 millones de pesos. Las subfunciones que se vieron impactadas positivamente fueron Rectoría del Sistema de Salud con un sustancial aumento y Prestación de Servicios de Salud a la Persona con 22.33%, esta última se refleja en mayores recursos a la red hospitalaria en el estado.

Por su parte, en la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se ejercieron al segundo trimestre del presente año un total de 248 millones de pesos, lo que supone una variación real positiva de 46.0%, en relación al mismo periodo de 2017. Esta variación se explica, básicamente por un mayor impulso al deporte y actividades de recreación, así como a la promoción de la cultura reflejado en las subfunciones: Deporte y Recreación, con un aumento en 12 millones de pesos y Cultura en 74 millones, equivalente a 7.53% y 103.94% respectivamente.

En la función Educación, en el acumulado del segundo trimestre del año, se ejercieron recursos por un total de 10 mil 459 millones de pesos, tal cantidad implica una variación real positiva de 28.6%, que comparados con los 7 mil 772 millones de pesos erogados en igual periodo de 2017, significa una diferencia absoluta de 2 mil 688 millones de pesos. Este importante incremento, se debe principalmente a un aumento de 2 mil 192 millones de pesos en la subfunción Educación Básica, equivalente al 64.02 por ciento.

En lo concerniente a la función de Protección Social, que esencialmente se refiere al pago de pensiones, se ejercieron mayores recursos, 326 millones de pesos más, con una variación real positiva de 18.8%, respecto al mismo periodo de 2017, esta función es una de las más representativas por su importancia social en la asignación de recursos para la población más vulnerable, es decir, personas de la tercera edad. Esta variación fue producto de un alza en los recursos destinados a la subfunción Edad Avanzada de 15.34%, debido a mayores recursos destinados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN), quien ejerció un 15.5% más, al segundo trimestre del presente año respecto de 2017.

La función Otros Asuntos Sociales, fue la que presentó la mayor variación real positiva al destinarse en el segundo trimestre de 2018, 35 millones de pesos, que se traduce al

quehacer institucional del Instituto Sinaloense de la Juventud en acciones de apoyo a los jóvenes.

Por otra parte, en la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, se ejercieron un total de 689 millones de pesos, lo que implica una variación real positiva de 168.1%, en referencia al periodo similar de 2017, al haber aumentado en 444 millones de pesos. Esta variación al alza la determina un aumento en la subfunción Asuntos Económicos y Comerciales en General, la cual presentó un incremento real positivo en 290.22%, que incide en el fomento económico de las empresas sinaloenses.

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza presentó un incremento real positivo de 38.0%, al erogar 544 millones de pesos al segundo trimestre de 2018, mientras que al mismo periodo de 2017 ascendió a 377 millones de pesos. El aumento obedece a un mayor gasto ejercido en las subfunciones de: Agropecuaria en 21.07%, Acuacultura, Pesca y Caza en 136.10% y Silvicultura en 8 millones de pesos.

La función Transporte se destinó al segundo trimestre de 2018 un total de 561 millones de pesos, cifra superior en 234 millones de pesos respecto de lo gastado para el mismo periodo de 2017. Tal desempeño, es resultado de una mejora en la infraestructura carretera.

Por su parte, en la función Turismo se ejerció al segundo trimestre del año una cantidad de 139 millones de pesos, un aumento real positivo de 119.6% en referencia de lo gastado para el mismo periodo de 2017. Dicho comportamiento sucedió al ejercer 79 millones de pesos más, en aporte a la promoción e inversión en desarrollo turístico.

En igual condición, la función Ciencia, Tecnología e Innovación ha tenido un comportamiento al alza, al pasar de ejercer 79 millones de pesos en el segundo trimestre de 2017, a 220 millones de pesos en el mismo periodo del presente año, lo que supone una variación real positiva de 166.6%. Lo anterior, se explica en concreto por un mayor ejercicio del gasto en las subfunciones Desarrollo Tecnológico e Investigación Científica, mismas que avanzaron en 347.46% y 20.64%, respectivamente.

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda al segundo trimestre de 2018 reportado una variación real positiva de 5.8%, al ejercer un total de 284 millones de pesos, superior a lo registrado en igual periodo de 2017, cuando ascendió a 257 millones de pesos. Esto se debe a un incremento en la amortización de la Deuda Pública en 27 millones de pesos.

Finalmente, la función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, mostró una variación real positiva de 64.1%, toda vez que alcanzó un total de 4 mil 239 millones de pesos, superior en 1 mil 770 millones de pesos a lo registrado en mismo periodo de 2017. Dicho suceso, se explica por

un incremento en la subfunción Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno con una variación real positiva de 57.42%, que vendrá a dotar a los municipios de mayor capacidad financiera para hacer frente a sus necesidades.

4.2.2. Egresos por tipo y capítulo del gasto

Al segundo trimestre 2018 el presupuesto ejercido asciende a 28 mil 664 millones de pesos, lo que representa una variación real de 40.7% respecto a lo erogado durante el mismo periodo de 2017.

EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2017	2018	
Gasto Corriente	13,811	18,058	24.9
Servicios Personales	2,488	2,697	3.6
Materiales y Suministros	121	181	42.8
Servicios Generales	464	771	58.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,253	12,778	32.0
Participaciones y Aportaciones	1,290	1,411	4.6
Deuda Pública	196	219	6.7
Gasto de Capital	2,085	6,806	211.9
Materiales y Suministros	1		0.0
Servicios Generales	188	180	-8.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	664	1,728	148.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	226	1,163	391.2
Inversión Pública	722	3,617	378.5
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	284	117	-60.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	60	65	2.9
Deuda Pública	60	65	2.9
Pensiones y Jubilaciones	1,061	1,268	14.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,061	1,268	14.2
Participaciones	2,451	2,467	-3.8
Participaciones y Aportaciones	2,451	2,467	-3.8
Total	19,469	28,664	40.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

En la clasificación de los egresos por tipo y capítulo de gasto al segundo trimestre 2018 sobresalen los siguientes aspectos:

El Gasto Corriente registra una variación de 24.9% en términos reales; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; registra una variación real de 3.6% respecto al mismo periodo de 2017.

El capítulo de Materiales y Suministros, que integra los recursos destinados a la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas, registra una variación real de 42.8%, lo cual se debe principalmente a un mayor ejercicio por este concepto en el programa de Expedición de Placas Vehiculares 44 millones de pesos respecto al año 2017.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales ascendió a 761 millones de pesos, lo que representa una variación real de 58.8% respecto al mismo periodo del ejercicio 2017, mismos que se orientaron para cubrir el pago de los servicios que permiten la operación de las dependencias y entidades.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente registran un ejercicio de 12 mil 778 millones de pesos, orientados a las Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

- Los recursos transferidos de Gasto Federalizado a junio 2018 ascendieron a 8 mil 319 millones de pesos, que estructuralmente representa el 29% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:
 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2 mil 696 millones de pesos;
 - Subsidio a Educación Superior 2 mil 388 millones de pesos;
 - Programa Escuelas de Tiempo Completo 528 millones de pesos;
 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 155 millones de pesos;
 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 1 mil 238 millones de pesos;
 - Régimen de Protección Social en Salud 254 millones de pesos;
 - Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas 45 millones de pesos;
 - Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 128 millones de pesos; y

- Programa de Fortalecimiento para la Seguridad 123 millones de pesos.
- Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 2 mil 641 millones de pesos, que comparados con los 2 mil 217 millones de pesos ejercidos al segundo trimestre 2017, representa una variación absoluta de 424 millones de pesos.
- Al segundo trimestre 2018 a Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron 332 millones de pesos, representando una variación absoluta 255 millones de pesos, comparados con los 77 millones de pesos transferidos en 2017; debido a que en el año en curso se llevó a cabo un proceso electoral para la renovación de la representación popular en el H. Congreso del Estado y las autoridades municipales.
- Organismos Autónomos registró un ejercicio de 456 millones de pesos, el mayor ejercicio en estos obedece a que en este ejercicio se clasifica el gasto de Procuración de justicia en este capítulo de la Fiscalía General del Estado.
- Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 216 millones de pesos y 244 millones de pesos respectivamente.

A junio 2018 los recursos erogados en Participaciones y Aportaciones ascendieron a 1 mil 411 millones de pesos (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 511 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 900 millones de pesos).

En el pago del servicio de la deuda se ejercieron 219 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal se ejercieron 196 millones de pesos, en términos reales representa una variación del 6.7 por ciento.

Los recursos destinados a Gasto de Capital ascendieron a 6 mil 806 millones de pesos, equivalentes al 24% del gasto total.

En el capítulo de servicios generales de gasto de capital, se ejercieron 180 millones de pesos de los cuales 110 millones de pesos corresponden a Transferencias de Derecho de Peaje (del Puente San Miguel y Autopista Benito Juárez); 64 millones de pesos al Programa de Escuelas al Cien.

En el capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles a junio de 2018 se ejercieron 1 mil 163 millones de pesos, destinados principalmente para:

- Equipamiento y modernización de oficinas de gobierno, como de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo en los proyectos de "Herramientas digitales de gestión" y "Sistema Web de administración de trámites en línea".
- Diversos proyectos de Seguridad Pública por 764 millones de pesos en "Solucion Tecnológica para migración al C5", Sistemas de análisis de información e inteligencia en ciberseguridad".

En el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del gasto de Capital se registra un ejercicio de 1 mil 728 millones de pesos, recursos orientados principalmente a los programas y proyectos de:

- Edificación de Brigada de Policía Militar 561 millones de pesos;
- Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa 305 millones de pesos;
- Al Hospital General Dr. Martiniano por 143 millones de pesos.

En lo que respecta a Inversión Pública, en 2018 se registró un ejercicio de 3 mil 617 millones de pesos, recursos destinados al fortalecimiento de la obra pública, consistentes en la creación de obras de urbanización e infraestructura carretera, de los cuales sobresalen:

- Infraestructura Carretera 1 mil 009 millones de pesos;
- Vialidades Urbanas 1 mil 639 millones de pesos ejercidos en pavimentación de calles en los Municipios de Sinaloa.

En el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se ejercieron a junio 117 millones de pesos de los cuales se destinaron:

- Agricultura y Ganadería 68 millones de pesos;
- Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública 28 millones de pesos;
- Por concepto de Becas de Manutención 20 millones de pesos.

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se pagaron 65 millones de pesos en 2018, mientras que en el ejercicio 2017 al pago de amortización se destinaron 60 millones de pesos.

En Pensiones y Jubilaciones, al segundo trimestre 2018 se registró una variación real de 14.2%, respecto al 2017.

El renglón de Participaciones que estructuralmente representa el 9.3% de los egresos totales, registro un ejercicio de 1 mil 181 millones de pesos al segundo trimestre de 2018, mientras que al mismo periodo 2017 se ejercieron 1 mil 147 millones de pesos, una variación en términos reales de -1.9 por ciento.

4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

Al Segundo Trimestre de 2018, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, ascendieron a 3 mil 860.5 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2017 ascendieron a 3 mil 576.9 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 3.1 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	479.4	524.1	44.7	4.5
Angostura	63.5	71.5	8.0	7.6
Badiraguato	84.7	84.9	0.1	-4.3
Concordia	51.8	57.4	5.5	5.8
Cosalà	38.9	44.4	5.6	9.3
Culiacàn	999.4	1,038.7	39.3	-0.7
Choix	70.5	73.7	3.1	-0.2
Elota	80.5	86.8	6.2	3.0
Escuinapa	78.2	90.1	11.9	10.1
El Fuerte	136.0	150.2	14.2	5.5
Guasave	327.9	351.2	23.3	2.3
Mazatlàn	524.8	578.9	54.1	5.4
Mocorito	76.1	93.8	17.7	17.7
Navolato	171.5	186.6	15.1	4.0
Rosario	96.5	105.6	9.1	4.6
Salvador Alvarado	98.1	108.4	10.3	5.6
San Ignacio	47.4	54.3	6.9	9.4
Sinaloa	151.6	159.9	8.3	0.8
Total	3,576.9	3,860.5	283.5	3.1

Nota : se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de Junio de 2018 ascienden a un total de 2 mil 348.5 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2017, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 2 mil 184.6 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 2.7 por ciento.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	295.5	317.9	22.4	2.8
Angostura	44.6	49.5	4.9	6.1
Badiraguato	44.3	41.1	-3.2	-11.3
Concordia	31.8	35.5	3.7	6.7
Cosalà	25.6	27.2	1.6	1.5
Culiacàn	629.8	671.9	42.1	1.9
Choix	37.3	38.6	1.3	-1.1
Elota	50.7	54.8	4.1	3.3
Escuinapa	52.3	57.9	5.5	5.7
El Fuerte	73.3	79.7	6.4	3.9
Guasave	193.7	201.9	8.2	-0.4
Mazatlàn	329.3	352.2	22.9	2.2
Mocorito	42.8	54.6	11.8	21.8
Navolato	108.9	116.3	7.4	2.0
Rosario	61.9	68.3	6.4	5.5
Salvador Alvarado	64.6	72.0	7.4	6.6
San Ignacio	28.9	33.0	4.0	8.9
Sinaloa	69.4	76.2	6.8	4.9
Total	2,184.6	2,348.5	163.9	2.7

Fu

ente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento de 3.8%, mientras que en el mismo periodo El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un crecimiento en términos reales de 6.0 por ciento.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	125.6	136.4	10.8	3.8
Angostura	13.2	14.3	1.1	3.8
Badiraguato	8.9	9.7	0.8	3.8
Concordia	7.6	8.2	0.7	3.8
Cosalà	4.6	4.9	0.4	3.8
Culiacàn	253.1	274.9	21.8	3.8
Choix	9.2	10.0	0.8	3.8
Elota	15.1	16.4	1.3	3.8
Escuinapa	16.6	18.0	1.4	3.8
El Fuerte	28.1	30.5	2.4	3.8
Guasave	82.6	89.7	7.1	3.8
Mazatlàn	140.5	152.6	12.1	3.8
Mocorito	12.7	13.8	1.1	3.8
Navolato	43.2	46.9	3.7	3.8
Rosario	15.0	16.3	1.3	3.8
Salvador Alvarado	22.7	24.6	1.9	3.8
San Ignacio	6.0	6.5	0.5	3.8
Sinaloa	24.8	26.9	2.1	3.8
Total	829.5	900.7	71.3	3.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	42.98	49.80	6.82	10.73
Angostura	5.69	7.64	1.95	28.29
Badiraguato	31.56	34.11	2.55	3.29
Concordia	11.30	12.98	1.68	9.81
Cosalà	8.40	10.99	2.59	25.06
Culiacàn	63.41	67.31	3.90	1.44
Choix	24.00	25.05	1.06	-0.23
Elota	12.95	13.56	0.61	0.07
Escuinapa	9.27	12.70	3.42	30.82
El Fuerte	32.32	36.06	3.73	6.60
Guasave	51.61	58.10	6.48	7.56
Mazatlàn	30.39	34.62	4.23	8.86
Mocorito	20.25	23.60	3.35	11.38
Navolato	19.48	23.13	3.65	13.46
Rosario	18.88	19.47	0.59	-1.45
Salvador Alvarado	9.12	11.25	2.14	17.95
San Ignacio	11.32	13.53	2.22	14.27
Sinaloa	57.39	56.82	-0.57	-5.40
Total	460.31	510.72	50.41	6.02

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa como Participaciones Estatales, ascendieron a 18.7 millones de pesos, que en comparación a los distribuidos durante el mismo periodo de 2017, observan un decrecimiento real del 81.3%, lo anterior obedece a que derivado de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, aplicadas a partir del primero de Enero del presente Ejercicio Fiscal, se eliminó el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

PARTICIPACIONES ESTATAL A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	13.0	2.7	-10.3	-80.2
Angostura	1.9	0.4	-1.6	-82.1
Badiraguato	1.9	0.3	-1.6	-87.2
Concordia	1.3	0.2	-1.1	-83.3
Cosalà	1.1	0.1	-0.9	-87.1
Culiacàn	27.7	5.7	-22.1	-80.5
Choix	1.6	0.2	-1.3	-85.6
Elota	2.2	0.4	-1.8	-82.0
Escuinapa	2.3	0.4	-1.8	-82.3
El Fuerte	3.2	0.6	-2.6	-81.1
Guasave	8.4	1.6	-6.8	-81.8
Mazatlàn	14.5	3.0	-11.5	-80.2
Mocorito	1.8	0.3	-1.5	-82.0
Navolato	4.7	1.0	-3.8	-80.9
Rosario	2.7	0.4	-2.3	-84.2
Salvador Alvara	2.8	0.6	-2.2	-81.0
San Ignacio	1.2	0.2	-1.0	-83.8
Sinaloa	3.0	0.5	-2.5	-82.7
Total	95.4	18.7	-76.7	-81.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte al Segundo Trimestre de 2018 de los recursos que la Entidad ha recibido de la Federación en los términos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se le han transferido a los municipios un importe de 100.5 millones de pesos, sin embargo durante el mismo periodo de 2017, se observaron radicaciones por 102.5 millones de pesos por este concepto, esto se debe a una constante plática con los municipios por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos, para que aprovechen el estímulo fiscal que la Ley de Coordinación Fiscal establece.

PARTICIPACIONES DEL ISR MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	15.28	19.97	4.69	24.89
Angostura	0.00	0.00	0.00	0.00
Badiraguato	0.00	0.00	0.00	0.00
Concordia	1.16	0.66	-0.50	-45.78
Cosalà	0.28	1.29	1.01	343.26
Culiacàn	53.04	24.62	-28.42	-55.65
Choix	0.00	0.00	0.00	0.00
Elota	1.86	2.11	0.26	8.73
Escuinapa	0.00	1.47	1.47	0.00
El Fuerte	2.32	3.97	1.65	0.00
Guasave	0.00	1.51	1.51	0.00
Mazatlàn	24.66	39.51	14.85	53.10
Mocorito	0.37	1.81	1.44	368.77
Navolato	0.01	0.33	0.32	0.00
Rosario	0.74	1.51	0.77	96.04
Salvador Alvarado	1.70	0.53	-1.17	0.00
San Ignacio	1.14	1.25	0.11	4.68
Sinaloa	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	102.54	100.53	-2.01	-6.32

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

III. DEUDA PÚBLICA**5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL**

Al cierre del segundo trimestre de 2018, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 910 mil 766.1 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2018 el 75.9% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	01-dic-17	jun-18 p./	01-dic-17	jun-18 p./	01-dic-17	jun-18 p./
TOTAL	7,507,461.6	7,910,766.1	100.0	100.0	34.4	33.7
INTERNA*	5,714,288.0	6,006,234.6	76.1	75.9	26.2	25.6
EXTERNA**	90,625.2	94,964.0	23.9	24.1	8.2	8.1

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1 / Para 2018, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2 / Para 2018, se utilizó el PIB del segundo trimestre de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.1. Deuda Interna

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 6 mil 234.6 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al segundo trimestre de 2018, respecto del cierre de 2017, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 221 mil 576.1 millones de pesos,
- Una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 45 mil 604.5 millones de pesos,
- Ajustes contables positivos por 24 mil 766 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2018.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL**

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-mar-18 p./	Movimientos de abril a junio de 2018				Saldo 30-jun-18 p./
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes 2./	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	5,839,254.4					6,006,234.6
2.- Activos 1./	284,207.9					160,274.3
3.- Saldo de la Deuda Bruta	6,123,462.3	743,588.4	699,888.8	43,699.6	-653.0	6,166,508.9

Notas

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.2. Deuda Externa

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 94 mil 964 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a junio de 2018, fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 5 mil 700.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por mil 329.7 millones de dólares y amortizaciones por 1 mil 629 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 833.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2017. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 528.2 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-mar-18 p./	Movimientos de abril a junio de 2018				Saldo 30-jun-18 p./
		Disp.	Amort.	Endeud.	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	94,317.6					94,964.0
2.- Activos ^{1/}	2,085.3					1,280.7
3.- Saldo de la Deuda Bruta	96,402.9	1,989.5	774.8	1,214.7	-1,372.9	96,244.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

DEUDA PÚBLICA ESTATAL A JUNIO DE 2018 SALDO DE LA DEUDA

Al 30 de junio del 2018 la deuda pública de largo plazo del estado presentó un saldo de 7 mil 262.30 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del 8.34%; la cual se clasifica en deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
	2017	2018 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	5,010.13	4,868.30	-141.82	-7.15%
BANCA COMERCIAL	4,582.17	4,453.23	-128.94	-7.13%
2/ BANCA DE DESARROLLO	427.96	415.07	-12.89	-7.32%
CONTINGENTE (Aval el Estado)	850.60	796.07	-54.53	-10.57%
MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	54.53	0.00	-54.53	-100.00%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	4.44%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,860.73	5,664.38	-196.35	-7.64%
DEUDA NO CONTINGENTE (No Aval Estado)	1,710.39	1,597.93	-112.47	-10.72%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,710.39	1,597.93	-112.47	-10.72%
TOTAL, ESTADO	7,571.12	7,262.30	-308.82	-8.34%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE

PROFISE Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados, conocido como CUPON CERO

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera, sin estar amortizando mensualmente.

6.1. Deuda Estatal Directa

Al 30 de junio de 2018 la deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta en siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, cuyos montos y saldos se reflejan en el siguiente cuadro:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.	REGISTRADO	SALDO A	
				JUNIO 2017	JUNIO 2018 /1
TOTAL	5,798.08		5,798.08	5,010.13	4,868.30
1-BANORTE	2,370.00	28/12/2006	2,370.00	2,109.30	2,061.90
2-BANORTE	125.00	31/05/2010	125.00	75.65	66.11
3-BANORTE	125.00	23/09/2010	125.00	78.02	68.48
4-BANORTE	1,339.00	28/11/2011	1,339.00	1,142.12	1,108.53
5-BANAMEX	500.00	03/04/2012	500.00	472.37	463.15
6-BANCOMER	339.00	03/04/2012	339.00	304.84	293.64
7-BANCOMER	422.00	11/12/2012	422.00	399.85	391.42
8-BANOBRAS /2	485.00	24/07/2013	485.00	358.62	347.72
9-BANOBRAS /2	93.08	25/02/2014	93.08	69.34	67.35

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados, conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera, sin estar amortizando mensualmente.

Al 30 de junio de 2018 arrojó un saldo de 4 mil 868.30 millones de pesos, representando una disminución en términos reales de 7.15% respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 7.13% y 7.32% de la deuda con la banca comercial y con la banca de desarrollo respectivamente.

6.2. Deuda Estatal Contingente

Al cierre del segundo trimestre de 2018 presentó un saldo de 796.07 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 10.57% respecto al cierre del segundo trimestre de 2017; esta deuda se integra de un financiamiento celebrado en el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

6.3. Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada en 25 contratos de crédito, celebrados por los ayuntamientos, excepto dos que son de organismos municipales; esta deuda presentó al 30 de junio de 2018 un saldo de 1 mil 597.93 millones de pesos, la cual tuvo una disminución porcentual en términos reales de 10.72% respecto al saldo del mismo mes del año 2017.

6.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa del gobierno del Estado de enero a junio de 2018 fue de 282.04 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual positivo real de 6.04% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 64.89 millones de pesos de pago a capital, y 217.16 millones de pesos de pago de intereses.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
	2017	2018 /1	ABSOLUTA	REAL
TOTAL	254.16	282.04	27.88	6.04%
INTERESES	193.89	217.16	23.27	7.03%
CAPITAL	60.27	64.89	4.62	2.88%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ Cifras preliminares

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO AL 30 DE JUNIO DE 2018 (por año)

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

**PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO
AL 30 DE JUNIO DE 2018 (por contrato)**

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

6.5. Deuda de Corto Plazo

En el segundo trimestre 2018 se celebraron cinco obligaciones financieras de corto plazo, tres de crédito simple y dos en crédito revolventes, que suman un importe total contratado de 1 mil 100 millones de pesos; cuyos montos y saldos se reflejan en el siguiente cuadro:

#	Institución Bancaria	Tipo de Crédito Corto Plazo	Fecha Firma	Fecha de Vencimiento	Monto Contratado	Monto Dispuesto	Saldo al 30/06/2018
1	Banamex	Simple	11/05/2018	31/12/2018	300.00	300.00	262.50
2	HSBC	Simple	17/05/2018	31/12/2018	300.00	300.00	0.00
3	Banorte	Simple	05/06/2018	31/12/2018	100.00	100.00	0.00
4	BBVA Bancomer	Revolvente	15/06/2018	14/06/2019	200.00	200.00	200.00
5	HSBC	Revolvente	20/06/2018	19/06/2019	200.00	200.00	145.00
TOTAL						1,100.00	607.50

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

Los tres primeros son créditos simples y tienen vencimiento al 31 de diciembre de 2018; de los cuales, el segundo y tercero se pagaron de manera anticipada. Los últimos dos créditos son revolventes.

6.6. Costo Financiero Deuda de Corto Plazo

El pago del servicio de la deuda al 30 de junio de 2018, derivado de las obligaciones de corto plazo, fue de 495.07 millones de pesos; pago que se compone de 492.50 millones de pesos de pago a capital, y 2.57 millones de pesos de pago de intereses.

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2018
TOTAL	495.07
INTERESES	2.57
CAPITAL	492.50

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

6.7. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a junio de 2018, se encuentra en escala de "Alta Calidad Crediticia" de acuerdo a las tres principales agencias calificadoras del país: Fitch Ratings, Moody's y S & P Global Ratings (antes Standard & Poor's). El seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente:

El 11 de junio de 2018 la agencia calificadora Fitch Ratings emitió un comunicado con calificación en A+(mex), con Perspectiva Positiva, el estrato más alto dentro de su categoría. Las principales fortalezas de la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de apalancamiento de largo plazo y sostenibilidad alta; generación sólida y consistente de ahorro interno e inversión pública; y tendencia favorable en materia económica y de recaudación. Por su parte las debilidades son liquidez limitada y contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo.

La agencia calificadora Moody's publicó el 28 de junio de 2018, la calidad crediticia del Estado en A1.mx con Perspectiva Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Las fortalezas crediticias son bajos niveles de endeudamiento y bajos déficits financieros. Los retos crediticios son ajustada posición de liquidez y elevados pasivos por pensiones sin fondar.

Por su parte la agencia calificadora S & P Global Ratings (antes Standard & Poor's) publicó el 2 de agosto de 2017 la calificación del Estado en 'mx A', pasando la perspectiva de negativa a estable. La publicación resume la calificación, señalando que la administración financiera de Sinaloa ha mostrado políticas fiscales prudentes durante los primeros meses de su gestión (presente año); y un manejable nivel de endeudamiento y pasivos

contingentes, y un mejor desempeño fiscal que compensan parcialmente su muy limitada flexibilidad presupuestal.

La calificación de cada una de las agencias calificadoras tiene vigencia de un año posterior a su publicación; con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CRÉDITICIA DEL ESTADO DE SINALOA 2010-2017

CALIFICADORAS	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Moody's Investors Service	A1	mx (*)	A1	mx (-)	A1	mx (-)	A1	mx (*)						
Standard & Poor's	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)

(mex): Alta Calidad Crediticia

A: Alta Calidad Crediticia

mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

mx: Alta Calidad Crediticia

Perspectiva Negativa

Perspectiva Estable

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

7. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2018
MILLONES DE PESOS

ACTIVO		2018	2017	PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		2018	2017
1	ACTIVO	26,862	21,072	2	PASIVO	13,406	9,027
11	ACTIVO CIRCULANTE	4,869	2,534	21	PASIVO CIRCULANTE	9,019	4,509
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	4,302	1,919	211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,778	4,302
1112	BANCOS/TESORERIA	4,302	1,919	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,902	2,372
112	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE	489	492	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,064	368
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1	172	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	780	193
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	186	10	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	119	107
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	273	310	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	950	215
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	184	189	2118	RENTACIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,158	908
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	88	11	2119	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1	0
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	96	169	2120	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	304	141
116	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	47	47	212	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	109	109
1181	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR	57	57	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	109	109
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	21,793	18,538	213	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	88	8
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	688	439	2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	88	8
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	688	439	214	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	80	34
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	22,498	20,373	2162	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	17	18
1231	TERRENOS	897	894	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	83	20
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,984	8,924	219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	986	62
1234	INFRAESTRUCTURA	6,451	6,451	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	3	8
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	8,106	4,048	2192	RECLUTACION POR PARTICIPAR	981	55
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	21	20	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2	1
1238	OTROS BIENES INMUEBLES	38	38	22	PASIVO NO CIRCULANTE	4,387	4,518
134	BIENES MUEBLES	2,388	2,294	223	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	4,387	4,518
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	771	791	2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	4,387	4,518
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	84	40	3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	13,256	12,045
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	121	115	31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	122	122
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	799	701	312	DONACIONES DE CAPITAL	122	122
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	121	114	3121	DONACIONES EN ESPECIE	122	122
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	430	444	32	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	13,134	11,923
126	ACTIVOS INTANGIBLES	1,864	138	321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES-AHORRO)	1,881	4,876
1251	SOFTWARE	480	112	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES-AHORRO)	1,881	4,876
1254	LICENCIAS	584	23	322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,358	7,340
1261	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	-4,398	-4,818	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,358	7,340
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-1,893	-1,839	3221	RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	-106	8
1262	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-1,294	-1,186	3251	CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	105	8
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,736	-1,750				
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-47	-43				
129	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	227	204				
1293	BIENES EN CONGILATO	227	204				
	TOTAL ACTIVOS	26,862	21,072		TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	26,862	21,072

7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2018 (ESF)

111.- Efectivo y Equivalente.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

1112.- Bancos / Tesorería.- El saldo por 4,302 millones de pesos se integra por cuentas de cheques productivas. Estas se integran por Cuentas de Recursos Federales y Recursos Propios.

Recursos Propios	1,255	Millones de Pesos
Retenciones de Obra	24	"
Recursos Federales	2,270	"
Recurso No Etiquetado Federal	753	"

112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

1122.- Cuenta por cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 1 Millón de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Tesorería de la Federación	1	Millón de Pesos
----------------------------	---	-----------------

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 186 Millones de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades (derivado de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros).

Responsabilidades 2016 y Anteriores	5	Millones de Pesos
Gastos por Comprobar	181	"

1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por la cantidad de 273 Millones de pesos se integra con los siguientes conceptos:

Fondos descentralizados	53	Millones de Pesos
Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos	214	"
Anticipos Especiales a Cuenta de Participaciones	6	"

113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.- El saldo por 66 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores de Uniformes Escolares	66	Millones de Pesos
------------------------------------	----	-------------------

1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.- El saldo por 98 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante

1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente: El saldo por -57 Millones de pesos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el

fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde.

121.- Inversiones financieras a Largo Plazo

1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos- El saldo por 688 Millones de pesos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	147	Millones de Pesos
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	541	"

123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.- Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causa de interés público.

1231.- Terrenos.- El saldo de esta cuenta por 897 Millones de pesos representa el valor de los Terrenos y Predios Urbanos.

1233.- Edificios no Habitacionales.- Representa el valor de edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 8,984 Millones de pesos.

1234.- Infraestructura.- El saldo de esta cuenta por 6,451 Millones de pesos representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.- Representa el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 6,106 Millones de pesos identificados de la siguiente forma:

Edificaciones Habitacional en Proceso	27	Millones de Pesos
Edificaciones No Habitacional en Proceso	1,610	"
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	573	"

División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	1,421	"
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2,475	"

1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.- El saldo por 21 Millones de pesos representa el monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	11	Millones de Pesos
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	10	"

1239.- Otros Bienes Inmuebles.- Representa el monto por 39 Millones de pesos de las adquisiciones de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración.- El saldo de esta cuenta por 771 Millones pesos se identifica con los montos que a continuación de describen:

Mobiliario	108	Millones de Pesos
Muebles , excepto de Oficina y Estantería	10	"
Bienes Informáticos	612	"
Mobiliario y Equipo de Administración	41	"

1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.- El saldo de esta cuenta por 64 Millones de pesos representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:

Aparatos deportivos	10	Millones de Pesos
Cámaras, Fotografías y de Video	50	"
Equipo Educativo y Recreativo	4	"

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.- El saldo de esta cuenta 121 Millones de pesos representa el monto de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud:

Equipo e Instrumental Médico	110	Millones de Pesos
Instrumental Médico y de Laboratorio	11	"

1244.- Equipo de Transporte.- El saldo de esta cuenta por 799 Millones de pesos representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.

Vehículos Y Equipo Terrestre	605	Millones de Pesos
Carrocerías y Remolques	3	"
Equipo Aeroespacial	142	"
Embarcaciones	1	"
Otros Equipos de Transporte	48	"

1245.- Equipo de Defensa y Seguridad.- El saldo de 121 Millones de pesos representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.- El saldo por 430 Millones de pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:

Maquinaria y Equipo Industrial	17	Millones de Pesos
Maquinaria y Equipo de Construcción	72	"
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	20	"
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones	261	"
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	12	"

Herramientas y Refacciones	8	“
Otros equipos	40	“

125.- ACTIVOS INTANGIBLES.- Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1251.- Software.- El saldo de esta cuenta por 480 Millones de pesos representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1254.- Licencias.- El saldo por 584 Millones de pesos representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

126.- DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMONIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.- El saldo por -1,893 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura.- El saldo por -1,294 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.- El saldo por -1,736 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles.- El saldo por -67 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1293.- Bienes en Comodato: El saldo de esta cuenta por la cantidad de 227 Millones de pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado comodato.

211.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por la cantidad de 2,902 Millones de pesos representa los adeudos por las remuneraciones del

personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, identificándose los pasivos como se indica:

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina	2,304	Millones de Pesos
Alcance Liquidado de Nómina de Organismos Centralizada	593	"
Alcance Liquidado de Nomina del Personal Permanente	5	"

2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos por 1,064 Millones de pesos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses, con la siguiente clasificación:

Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo	491	Millones de Pesos
Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a corto plazo	573	"

2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos con contratistas por la cantidad de 780 Millones de pesos derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, integrado su saldo con los siguientes beneficiarios:

Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	780	Millones de Pesos
--------------------------------------------------------------------------------------	-----	-------------------

2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo por 119 Millones de pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las Participaciones y Aportaciones a Municipios:

Participaciones por Pagar a Corto Plazo	13	Millones de Pesos
Aportación Municipal para Obra Pública	55	"
Aportación para Adquisición de Armamento por Pagar a Corto Plazo-Dependencias Externas	1	"
Reintegro de Obra Pública	9	"
Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo.	41	"

2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 950 Millones de pesos representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externa.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	833	Millones de Pesos
Transferencias al Resto del Sector Público	48	"
Ayudas Sociales	8	"
Pensiones y Jubilaciones	61	"

2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo por 1,158 Millones de pesos de esta cuenta, representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses:

Retenciones Fiscales	43	Millones de Pesos
Descuentos a Varios Trabajadores	6	"
Retenciones Obra Pública	67	"
Impuesto Sobre Nomina	22	"
Cuotas del Impuesto Predial Rustico	100	"
Otras Retenciones a Terceros	99	"

Aportaciones Patronales	64	"
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	757	"

2118.- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo.- Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 1 Millón de pesos.

Devolución de La Ley de Ingresos Del Ejercicio en Curso	1	Millón de Pesos
---------------------------------------------------------	---	-----------------

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 804 Millones de pesos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	196	Millones de Pesos
Prestamos Recibidos a Corto Plazo	608	"

212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos documentados con un saldo por 109 Millones de pesos que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, a los beneficiarios que a continuación se indican:

Otras Autorizaciones de Pago Programadas	107	Millones de Pesos
Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa	2	"

213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.- El saldo por 66 Millones de pesos representa los adeudos por amortización de la Deuda Pública Interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Banco Mercantil del Norte	50	Millones de Pesos
Banco Nacional de México	5	"

Bancomer	11	"
----------	----	---

216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.- El saldo por 17 Millones de pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que se tendrán que devolver a su titular, identificado con los siguientes beneficiarios:

Fondos ZOFEMAT	12	Millones de Pesos
Fondo de Administración a Corto Plazo	5	"

2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo.- El saldo por 63 Millones de pesos de esta cuenta representa el monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

219.- Otros Pasivos a Corto Plazo

2191.- Ingresos por Clasificar.- El saldo 3 Millones de pesos representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2192.- Recaudación por Participar.- El saldo 981 Millones de pesos representan la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de coordinación fiscal.

2199.- Otros Pasivos Circulantes.- El saldo por 2 Millones de pesos representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

223.- Deuda Pública a Largo Plazo

2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo.- Esta cuenta refleja un saldo por 4,387 Millones de pesos y representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias que se describen:

Banco Mercantil del Norte	3,254	Millones de Pesos
Banco Nacional de México	458	"
Bancomer	675	"

32.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

3.1.2.- Donaciones de Capital.- El saldo por 122 Millones de pesos representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- El saldo por 1,881 Millones de pesos representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores.- El saldo por 11,358 Millones de pesos representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores.

3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.- El saldo por -105 Millones de pesos representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal Enero-Junio 2018

INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-Junio		Variación real (%)
	2017	2018	
Ingresos presupuestarios			
<i>Petroleros</i>	417,152.0	475,676.5	8.7
<i>No petroleros</i>	1,916,448.5	2,024,635.1	0.7
Gobierno Federal	1,571,513.7	1,661,671.5	0.8
Tributarios	1,468,909.3	1,558,076.6	1.1
Sistema Renta	830,545.4	876,836.3	0.6
Impuesto al valor agregado	399,955.2	460,854.3	9.8
Producción y servicios	189,891.4	165,359.0	-17.0
Otros impuestos	48,517.2	55,026.9	5.1
No Tributarios	102,604.3	103,594.9	-3.8
Organismos y empresas	174,809.7	191,660.3	4.5
Suman los Ingresos Totales	2,333,600.4	2,500,311.6	2.1
Egresos			
Gasto primario	2,254,939.8	2,458,710.3	3.9
Programable	1,819,606.0	1,956,343.5	2.5
No programable	435,333.8	502,366.8	10.0
Participaciones	410,982.8	436,312.9	1.2
Adefas y otros	24,351.0	66,054.0	158.5
Costo financiero	279,617.2	331,735.8	13.1
Suman los Egresos Totales	2,534,557.0	2,790,446.1	4.9
Diferencia entre Ingreso y Gasto	-200,957	-290,135	

8.2. Gobierno del Estado Enero-Junio 2018

INGRESOS - EGRESOS
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-Junio		Variación real (%)
	2017	2018	
Ingresos			
Impuestos	1,169	1,009	-17.6
Derechos	1,556	1,956	20.1
Productos de Tipo Corriente	60	53	-15.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9	22	131.8
Participaciones	9,793	10,341	0.9
Aportaciones	4,938	6,529	26.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,495	7,044	3.6
Ingresos Financieros	34	35	-2.4
Suman los Ingresos Totales	24,055	26,991	7.2
Egresos			
Poder Legislativo	201	219	4.2
Poder Judicial	251	273	4.0
Organismos Autónomos	196	456	122.4
Partidos Políticos y Organismos Electorales	77	332	310.9
Poder Ejecutivo	6,151	11,692	81.6
Educación	2,713	3,660	28.9
Salud	590	925	49.8
Seguridad y Justicia	774	1,939	139.3
Fomento a las Actividades Productivas	695	2,148	195.2
Desarrollo Social y Urbano	632	1,835	177.4
Otros	747	1,186	51.6
Seguridad Social	1,027	585	-45.6
Participaciones a Municipios	2,467	2,828	9.5
Gasto Federalizado	8,842	11,995	29.6
Educación	5,297	7,806	40.8
Salud	1,636	1,888	10.3
Seguridad Pública	242	216	-14.8
Transferencias a Municipios	1,291	1,411	4.5
Fomento a las Actividades Productivas	376	646	64.2
Otros	0	28	8,065.4
Deuda Pública	257	284	5.8
Suman los Egresos Totales	19,469	28,664	40.7
Diferencia entre Ingreso y Gasto	4,586	-1,673	
Resultado del ejercicio anterior	96	1,398	
Diferencia entre Ingreso y Gasto - Resultado del ejercicio anterior	4,682	-275	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.



CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



LUIS ARMANDO INZUNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2018.